



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000292-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0081-2022-CTVC/LIC, 0082-2022-CTVC/LIC, 0083-2022-CTVC/LIC, 0085-2022-CTVC/LIC y 0087-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 5019 Augusto Cazorla, 5023 Abelardo Gamarra, 119 Virgen María y 5124 Libertador Simón Bolívar; provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000290-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (25MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 05 casos de alertas suscitadas en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0081-2022-CTVC/LIC	5019 Augusto Cazorla
02		0082-2022-CTVC/LIC	5019 Augusto Cazorla
03		0083-2022-CTVC/LIC	5023 Abelardo Gamarra
04		0085-2022-CTVC/LIC	119 Virgen María
05		0087-2022-CTVC/LIC	5124 Libertador Simón Bolívar

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

INFORME N° D000290-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

- Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0081-2022-CTVC/LIC, 0082-2022-CTVC/LIC, 0083-2022-CTVC/LIC, 0085-2022-CTVC/LIC y 0087-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 5019 Augusto Cazorla, 5023 Abelardo Gamarra, 119 Virgen María y 5124 Libertador Simón Bolívar; situadas en la provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima.
- Referencia : a) OFICIO N° 0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0081-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE (20MAY2022)
d) Acta de compromiso
e) Padrones de entrega y recepción de alimentos
f) Caso N° 0082-2022-CTV/LIC
g) Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE (23MAY2022)
h) Acta de compromiso
i) Evidencia de capacitación a CAE
j) Caso N° 0083-2022-CTV/LIC
k) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE (20MAY2022)
l) Acta de compromiso
m) Padrón de entrega y recepción de alimentos
n) OFICIO N° 050-2022-DIE N° 5023- "AG" -DREC
o) Caso N° 0085-2022-CTV/LIC
o) Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE (20MAY2022)
p) Acta de compromiso
q) Acta de distribución de alimentos
r) Caso N° 0087-2022-CTV/LIC
s) Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ACJ (23MAY2022)
t) OFICIO N° 080-2022 I.E. N° 5124 - LSB"
u) OFICIO N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
v) ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 24 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 21.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Educativas N° 5019 Augusto Cazorla, 5023 Abelardo Gamarra, 119 Virgen María y 5124 Libertador Simón Bolívar, situadas en la provincia Constitucional del Callao, reportando alerta con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0081-2022-CTVC/LIC, 0082-2022-CTVC/LIC, 0083-2022-CTVC/LIC, 0085-2022-CTVC/LIC y 0087-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 5019 Augusto Cazorla, 5023 Abelardo Gamarra, 119 Virgen María y 5124 Libertador Simón Bolívar; situadas en la provincia Constitucional del Callao, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0081-2022-CTVC/LIC: IE N° 5019 Augusto Cazorla

Respuesta a puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.1. Durante el mes de marzo, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL mantuvo comunicación con los directores de las IIEE a través de grupo de WhatsApp (evidencia adjunta en anexo 4 de documento c) de la referencia) informándoles sobre el caso contractual presentado en el ítem Callao 5 en referencia a la NO ATENCIÓN por parte del proveedor BROT PERU EIRL.
- 4.1.2. Con fecha 20.04.2022 y 22.04.2022 (evidencia adjunta en anexo 4 de documento c) de la referencia) el MGL comunica a IIEE que el ítem Callao 5 cuenta con proveedor, brindando las fechas de las 5 entregas de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO JIMAR.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.3. Con OFICIO N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DREC el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Callao 5.
- 4.1.4. Con fecha 12.05.2022 y 13.05.2022 (reforzamiento), se brindó asistencia técnica personalizada al director, a través de WhatsApp y vía telefónica acerca de las normativas vigentes y reforzando la información acerca del tema contractual en referencia a las acciones para el inicio del servicio alimentario correspondiente al ítem Callao 5.
- 4.1.5. El proveedor CONSORCIO JIMAR, con fecha 09.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE N° 5019 Augusto Cazorla, como se evidencia en el acta de entrega y recepción-modalidad productos N° 141277, anexo de documento c) de la referencia.
- 4.1.6. La IE realizó la entrega de productos según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la distribución de canastas a padres de familias con fecha 10.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando padrones de entrega de alimentos, documento e) de la referencia.
- 4.1.7. El director se compromete, según documento d) de la referencia, en sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida en referencia a los temas contractuales respecto a entrega de alimentos del ítem Callao 5, y en mantener comunicación con el proveedor adjudicado.

CASO N° 0082-2022-CTVC/LIC: IE N° 5019 Augusto Cazorla

Respuesta a punto crítico 1:

- 4.1.8. Con fecha 09.05.2022, la MGL brinda asistencia técnica personalizada en las instalaciones de la IE al director acerca del punto crítico observado, de acuerdo a las normativas vigentes del programa, y con fechas 12.05.2022 y 13.05.2022, la MGL levanta la observación realizada por CTVC, brindando asistencia técnica mediante telesección educativa a directores del ítem Callao 5 habiendo participado el director de la IE quien a su vez es presidente del CAE, acerca de funciones, conformación del CAE, actualización de usuarios en SIAGIE, funciones y vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario, entre otros temas (evidencia de asistencias técnicas personalizada y grupal en anexos del documento g) de la referencia y documento i) de la referencia).
- 4.1.9. El CAE se compromete a participar activamente en las telesecciones educativas dirigidas a miembros del CAE y a realizar la retroalimentación respectiva con su comunidad educativa (documento h) de la referencia).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO N° 0083-2022-CTVC/LIC: IE N° 5023 Abelardo Gamarra

Respuesta a puntos críticos 1 y 2:

- 4.1.10. Durante el mes de marzo, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL mantuvo comunicación con los directores de las IIEE a través de grupo de WhatsApp (evidencia adjunta en anexo 4 de documento k) de la referencia) informándoles sobre el caso contractual presentado en el ítem Callao 5 en referencia a la NO ATENCIÓN por parte del proveedor BROT PERU EIRL.
- 4.1.11. Con fecha 20.04.2022 y 22.04.2022 (evidencia adjunta en anexo 4 de documento k) de la referencia) la MGL comunica a IIEE que el ítem Callao 5 cuenta con proveedor, brindando las fechas de las 5 entregas de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO JIMAR.
- 4.1.12. Con OFICIO N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DREC el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las I.EE. pertenecientes al ítem Callao 5.
- 4.1.13. Con fecha 16.05.2022 (reforzamiento), se brindó asistencia técnica personalizada al director, a través de WhatsApp y vía telefónica acerca de las normativas vigentes y reforzando la información acerca del tema contractual en referencia a las acciones para el inicio del servicio alimentario correspondiente al ítem Callao 5.
- 4.1.14. El proveedor CONSORCIO JIMAR, con fecha 06.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE N° 5023 Abelardo Gamarra, como se evidencia en el acta de entrega y recepción-modalidad productos N° 141278, anexo de documento k) de la referencia.
- 4.1.15. La IE realiza la entrega de productos recepcionados según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, distribuyendo las canastas a padres de familias con fecha 09.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando padrones de entrega de alimentos, documento m) de la referencia.
- 4.1.16. El director se compromete, según documento l) de la referencia, en sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida en referencia a los temas contractuales respecto a entrega de alimentos del ítem Callao 5, y en mantener comunicación con el proveedor adjudicado.

Respuesta a punto crítico 3

- 4.1.17. Con fecha 16.05.2022, se brindó asistencia técnica personalizada al director acerca del punto crítico observado, a través de WhatsApp y vía telefónica, acerca de lo estipulado en las normativas vigentes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.18. Miembros del CAE se comprometen en colocar una malla mosquetera en la ventana del área de almacén a fin de cumplir con las Buenas Practicas de Almacenamiento.

4.1.19. El CAE comunica mediante OFICIO N° 050-2022-DIE N°5023- "AG" -DREC el cumplimiento del compromiso asumido, colocando una malla mosquetera en la ventana del área de almacén, como se evidencia en imágenes adjuntas de documento n) de la referencia.

CASO N° 0085-2022-CTVC/LIC: IE N° 119 Virgen María

Respuesta a puntos críticos 1 y 2:

4.1.20. Durante el mes de marzo, como parte de sus actividades de seguimiento a la entrega y recepción de alimentos en las IIEE, la MGL mantuvo comunicación con los directores de las IIEE a través de grupo de WhatsApp (evidencia adjunta en anexo 4 de documento o) de la referencia) informándoles sobre el caso contractual presentado en el ítem Callao 5 en referencia a la NO ATENCIÓN por parte del proveedor BROT PERU EIRL.

4.1.21. Con fecha 20.04.2022 y 22.04.2022 (evidencia adjunta en anexo 4 de documento o) de la referencia) la MGL comunica a IIEE que el ítem Callao 5 cuenta con proveedor, brindando las fechas de las 5 entregas de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS siendo el Proveedor CONSORCIO JIMAR.

4.1.22. Con OFICIO N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DREC el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Callao 5.

4.1.23. El proveedor CONSORCIO JIMAR, con fecha 05.05.2022 realizó la entrega de canastas a la IE N° 119 Virgen María, como se evidencia en el acta de entrega y recepción-modalidad productos N° 141275, anexo de documento o) de la referencia.

4.1.24. La IE realiza la distribución de productos recepcionados según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, distribuyendo las canastas a los padres de familias con fecha 05 .05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022, adjuntando acta de distribución de alimentos, documento q) de la referencia.

4.1.25. Con fecha 13.05.2022 (reforzamiento), se brindó asistencia técnica personalizada al director, a través de WhatsApp y vía telefónica acerca de las normativas vigentes y reforzando la información acerca del tema contractual en referencia a las acciones para el inicio del servicio alimentario correspondiente al ítem Callao 5.

4.1.26. El director se compromete, según documento p) de la referencia, en sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida en referencia a los temas contractuales respecto a entrega de alimentos del ítem Callao 5, y en mantener comunicación con el proveedor adjudicado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO N° 0087-2022-CTVC/LIC: IE N° 5124 Libertador Simón Bolívar

Respuesta al punto crítico 1:

- 4.1.24. Según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.25. Con fecha 21.04.2022 la MGL se entrevista con la directora y sub directora de la IE, verificando que a la fecha cuenta con 756 alumnos matriculados registrados en el SIAGIE, como lo indica el anexo adjunto del Oficio N° 080-2022 I.E. N° 5124 - LSB", mencionando la directora que aún se encuentran en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas. El MGL brinda asistencia técnica al director, enfatizando su responsabilidad en la actualización oportuna de la base de datos del SIAGIE del MINEDU, según documento s) de la referencia, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en los documentos normativos del programa.
- 4.1.26. La directora de la IE cumple con comunicar al PNAE Qali Warma, acerca de la cantidad de alumnos matriculados y en proceso de matrícula, adjuntando como evidencia el Oficio N° 080-2022 I.E. N° 5124 - LSB".
- 4.1.27. El director se compromete (anexo 1 de documento s) de la referencia) en mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante y de comunicar al PNAE Qali Warma, de darse alguna ocurrencia en relación al servicio alimentario.

Respuesta a punto crítico 2

- 4.1.28. Con fecha 21.05.2022, se brindó asistencia técnica personalizada a la directora acerca del punto crítico observado, mencionando lo estipulado en las normativas vigentes.
- 4.1.29. MGL evidencia que la IE realizó el levantamiento de observación, habiendo cambiado de ambiente de recepción, el que ya no es un aula de clases según lo mencionado por CTVC, habiéndose trasladado a la sala de profesores, ambientada y adecuada para su fin, siendo ahora un ambiente exclusivo para la recepción y almacén de alimentos, como se observa en anexo del documento s) de la referencia. MGL brindo asistencia técnica de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

mantener la hermeticidad del lugar, y puertas y ventanas cerradas, a fin de evitar el riesgo de ingreso de vectores, entre otros.

4.1.30. Miembros del CAE se comprometen en cumplir con las Buenas Practicas de Almacenamiento y garantizar la hermeticidad, manteniendo ventanas y puertas cerradas.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0081-2022-CTVC/LIC, 0082-2022-CTVC/LIC, 0083-2022-CTVC/LIC, 0085-2022-CTVC/LIC y 0087-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 5019 Augusto Cazorla, 5023 Abelardo Gamarra, 119 Virgen María y 5124 Libertador Simón Bolívar.
- 5.2. Respecto al caso N° 0081-2022-CTVC/LIC, la MGL informó y brindó asistencia técnica a los miembros CAE, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada, sobre el caso contractual presentado en el ÍTEM Callao 5 correspondiente al distrito del Callao en referencia a la NO ATENCIÓN debido a resolución de contrato del proveedor Brot Perú EIRL.
- 5.3. Respecto a la IE N° 5019 Augusto Cazorla, con OFICIO N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DREC el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Callao 5 (caso N° 0081-2022-CTVC/LIC)
- 5.4. MGL comunica al CAE de la IE N° 5019 Augusto Cazorla, que el Ítem Callao 5 cuenta con proveedor y se brinda el nuevo cronograma de entrega de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS correspondiente al proveedor CONSORCIO JIMAR..
- 5.5. El proveedor y la IE 5019 Augusto Cazorla, cumplen con la entrega y distribución de productos recepcionados respectivamente, según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la entrega de canastas a padres de familias con fecha 10.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022
- 5.6. En la IE 5019 Augusto Cazorla, respecto al caso N° 0081-2022-CTVC/LIC, la MGL levanta la observación realizada por CTVC, siendo capacitado el director mediante telesección educativa dirigida a directores del ítem Callao 5, acerca de funciones, conformación del CAE, actualización de usuarios en SIAGIE, funciones y vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario, entre otros concernientes al CAE.
- 5.7. La MGL informó y brindó asistencia técnica a los miembros CAE de la IE N° 5023 Abelardo Gamarra, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada, sobre el caso contractual presentado en el ÍTEM Callao 5 correspondiente al distrito del Callao en referencia a la NO ATENCIÓN debido a resolución de contrato del proveedor Brot Perú EIRL.
- 5.8. Respecto a la IE N° 5023 Abelardo Gamarra, con OFICIO N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DREC el plan de rutas de la entrega de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Callao 5.

- 5.9. MGL comunica al CAE de la IE N° 5023 Abelardo Gamarra, que el Ítem Callao 5 cuenta con proveedor y se brinda el nuevo cronograma de entrega de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS correspondiente al proveedor CONSORCIO JIMAR.
- 5.10. El proveedor y la IE N° 5023 Abelardo Gamarra, cumplen con la entrega y distribución de productos recepcionados respectivamente, según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la entrega de canastas a padres de familias con fecha 09.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022
- 5.11. Miembros del CAE de la IE N° 5023 Abelardo Gamarra cumplen con el compromiso asumido, colocando una malla mosquetera en la ventana del área de almacén, levantando la observación de CTVC.
- 5.12. La MGL informó y brindó asistencia técnica a los miembros del CAE de la IE N° 119 Virgen María, a través de los grupos de WhatsApp y de manera personalizada, sobre el caso contractual presentado en el ÍTEM Callao 5 correspondiente al distrito del Callao en referencia a la NO ATENCIÓN debido a resolución de contrato del proveedor Brot Perú EIRL.
- 5.13. Respecto a la IE N° 119 Virgen María, con OFICIO N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, de fecha 03.05.2022, la UTLMC remitió a la DREC el plan de rutas de la entrega de alimentos del 04 al 10 de mayo del 2022 correspondiente a la primera entrega para las II.EE. pertenecientes al ítem Callao 5.
- 5.14. MGL comunica al CAE de la IE N° 119 Virgen María, que el Ítem Callao 5 cuenta con proveedor y se brinda el nuevo cronograma de entrega de alimentos cuya primera fecha es del 4 al 10 de mayo del 2022 según ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS correspondiente al proveedor CONSORCIO JIMAR.
- 5.15. El proveedor y la IE N° 119 Virgen María, cumplen con la entrega y distribución de productos recepcionados respectivamente, según cronograma establecido por el PNAE Qali Warma, realizando la entrega de canastas a padres de familias con fecha 05.05.2022, siendo el periodo de atención por entrega del 11.05.2022 al 21.06.2022
- 5.16. El MGL brindó asistencia técnica oportuna y reiterativa en la IE N° 5124 Libertador Simón Bolívar acerca de los puntos críticos observados en la IE , respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización, efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 5.17. El director de la IE N° 5124 Libertador Simón Bolívar se compromete en mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU, según nómina de matrícula.
- 5.18. La IE N° 5124 Libertador Simón Bolívar realizó el levantamiento de observación, habiendo trasladado el ambiente de recepción a la sala de profesores la que se encuentra ambientada y adecuada para el almacenamiento de alimentos, siendo un ambiente exclusivo.
- 5.19. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0081-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Padrones de entrega y recepción de alimentos
- ✓ Caso N° 0082-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Evidencia de capacitación a CAE
- ✓ Caso N° 0083-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Padrón de entrega y recepción de alimentos
- ✓ OFICIO N° 050-2022-DIE N°5023- "AG" -DREC
- ✓ Caso N° 0085-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Acta de distribución de alimentos
- ✓ Caso N° 0087-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-ACJ
- ✓ OFICIO N° 080-2022 I.E. N° 5124 - LSB"
- ✓ OFICIO N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0006-2022-CC-LIMA 2/PRODUCTOS

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por
HERNÁNDEZ ESPINOZA Ninel FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2022 16:55:17 -05:00

Santiago De Surco, 23 de Mayo del 2022

INFORME N° D00023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NHE

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME DE ACCIONES REALIZADAS ANTE EL CASO DE ALERTA PRESENTADO POR EL CTVC EN LA IE. 5019 AUGUSTO CAZORLA, DISTRITO DEL CALLAO- DREC..

Referencia : a) PROVEIDO N° D001214-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (21ABR2022)
b) OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
c) CASO N° 0082-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 20 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle las actividades desarrolladas respecto a un 01 Punto Crítico identificado por CTVC LIMA Y CALLAO en la Institución Educativa 5019 Augusto Cazorla, con Código Modular 0207894 perteneciente al ítem Callao 5, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

Con OFICIO N° 050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO de fecha de registro del 21.04.2022, el representante de la CTVC LIMA Y CALLAO, PORTAL CABANILLAS STALIN JOSEPH, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa 5019 Augusto Cazorla de Código Modular 0207894 perteneciente al ítem Callao 5 en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria en la cual identifique 01 Punto Crítico en la Institución Educativa sobre lo siguiente:

- 1. El CAE no recibió Capacitación/Asistencia Técnica sobre sus funciones.

II. OBJETIVO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 0082-2022-CTVC/LIC y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución del CASO N° 0082-2022-CTVC/LIC.



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.05.2022 16:06:08 -05:00





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. ANÁLISIS

En atención al siguiente caso, se realizaron las siguientes acciones:

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA I.E. 5019 Augusto Cazorla

- 3.1.3 El 12.05.2022 se informa y se socializa a la IE señalada sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA PROVINCIAS y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N°0082-2022-CTVC/LIC con fecha 30/03/2022 al WhatsApp personal del director Lic. Alberto Olivas Santome, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (Anexo 01)
- 3.1.4 El 12 y 13.05.2021 se entrevista al Director presidente del CAE, mediante llamada telefónica y por medio de WhatsApp, sobre el punto crítico observado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA Y CALLAO durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por 30/03/2022 parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos frente a las observaciones presentadas.
- 3.1.6 Se ha logrado brindar asistencia técnica personalizada y en Telesesión Educativa al director presidente del CAE sobre el punto observado y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDEN°D000210-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, RDEN°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDEN°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019- MINEDU, RDE 193-2022MIDIS/PNAEQW-DE y tema contractual en referencia a las acciones para el inicio del servicio alimentario correspondiente al Ítem Callao 5.
- 3.1.8 El CAE se compromete a participar activamente en las Telesesiones Educativas a Miembros CAES y a retroalimentar con la comunidad educativa.
- 3.1.9 Así mismo se solicita al Presidente del CAE que comunique a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW
- 3.1.10 Al finalizar la asistencia técnica el director Lic. Alberto Olivas Santome manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada.
- 3.1.11 A la fecha actual la IE recibió 613 canastas por el PNAEQW habiéndose adjudicado el ítem para el proveedor Consorcio JIMAR, el contrato se adjunta a este informe y el acta de recepción.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 3.1.12 El día 09.05.22 se realizó la entrega de canastas a la IE según plan de rutas emitido por el proveedor y se realizó la supervisión presencial, en dicha supervisión se le brindó asistencia técnica a los miembros CAE dándole las indicaciones respectivas para la mejoras continuas, quedando el CAE conforme con la asistencia técnica brindada así como la supervisión. Cabe resaltar que además de las asistencias brindadas personalizadas y mediante Telesesiones, se hace un seguimiento y comunicación constante despejando cualquier duda que el CAE puede tener respecto a la Gestión del Servicio Alimentario para cumplir con el objetivo del PNAEQW.

IV. CONCLUSIONES

- 4.2 De acuerdo a las observaciones presentadas por el CTVC con CASO N°0082-2022-CTVC/LIC con fecha 30/03/2022 en la IE 5019 Augusto Cazorla con Código Modular 0207894 perteneciente al ítem Callao 5, se brindó asistencia técnica personalizada y en Telesesión Educativa al director presidente del CAE sobre los puntos observados y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE,RDEN°D000210-2022-MIDIS/PNAEQW-DE,RDEN°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE,RDEN°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE,RVM N° D000083-2019- MINEDU,RDE 193-2022MIDIS/PNAEQW-DE y tema contractual en referencia a las acciones para el inicio del servicio alimentario correspondiente al Ítem Callao 5.
- 4.3. Así mismo se solicita al Presidente del CAE que comunique a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW.
- 4.4. El director Lic. Alberto Olivas Santome manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada
- 4.5. A la fecha actual la IE recibió 613 canastas por el PNAEQW habiéndose adjudicado el ítem para el proveedor Consorcio JIMAR, el contrato se adjunta a este informe y el acta de recepción.
- 4.6. El CAE se comprometió a participar activamente en las Telesesiones Educativas a Miembros CAES y a retroalimentar con la comunidad educativa.
- 4.7. Se realizó la entrega de canastas el día 09.05.22 y la supervisión presencial en la IE donde se le brindó asistencia técnica a los miembros CAE dándole las indicaciones respectivas para la mejoras continuas, quedando el CAE conforme con la asistencia técnica brindada así como la supervisión. Cabe resaltar que además de las asistencias brindadas personalizadas y mediante Telesesiones, se hace un seguimiento y comunicación constante despejando cualquier duda que el CAE puede tener respecto a la Gestión del Servicio Alimentario para cumplir con el objetivo del PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

VI. ANEXOS.

Anexo 01: Acta de Acuerdos y Compromisos (SGD)

Anexo 02: OFICIO N°050-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO y CASO N°0082-2022-CTVC/LIC (SGD)

Anexo 03: Evidencia de la Telesesión Educativa a Miembros CAE (SGD)

Anexo 04: Comunicado vía WhatsApp al Ítem Callao 5

Anexo 05: Pantallazo de la Asistencia de la Telesesoin a Miembros CAES

Anexo 06: Fotos de la Supervision en la IE

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NINEL HERNANDEZ ESPINOZA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

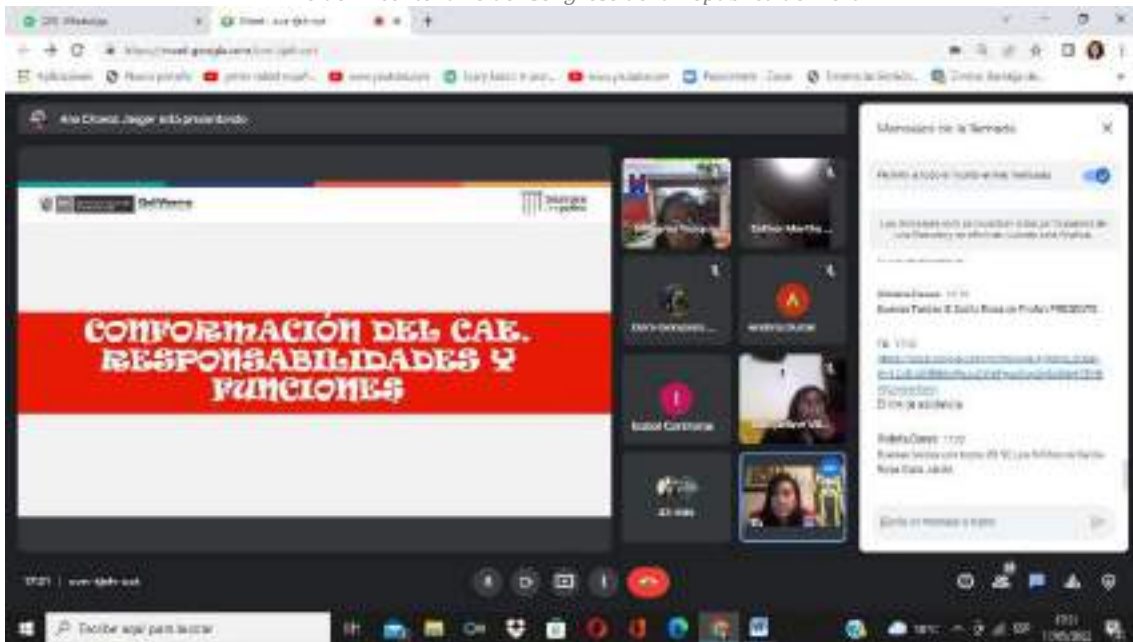
ANEXOS

6.3. Anexo 03: Evidencia de Telesesion Educativa





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"





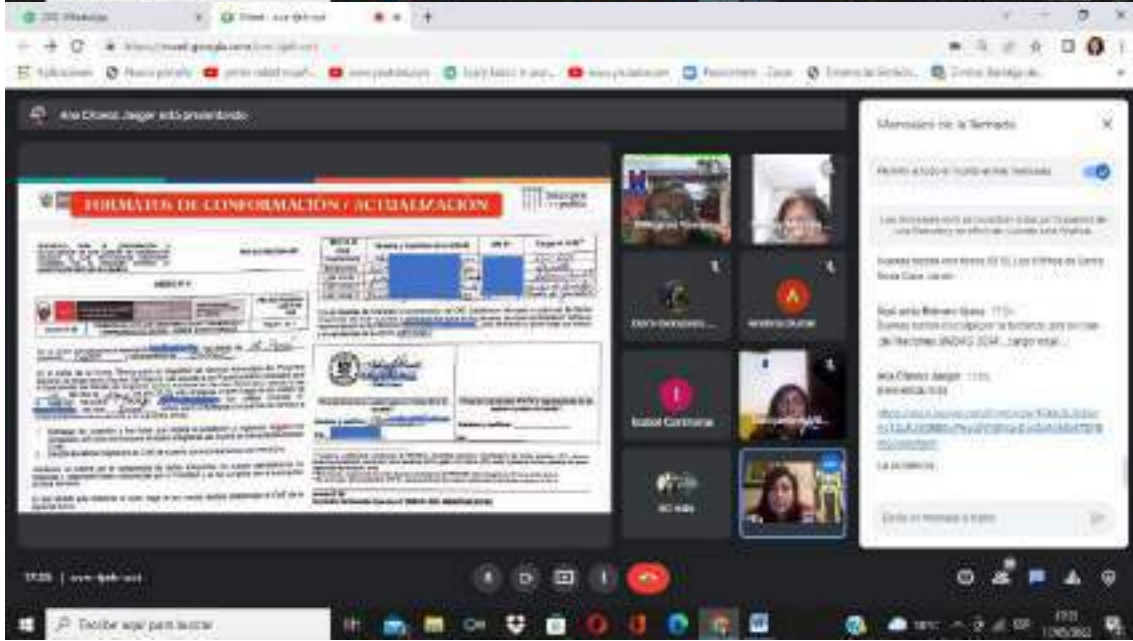
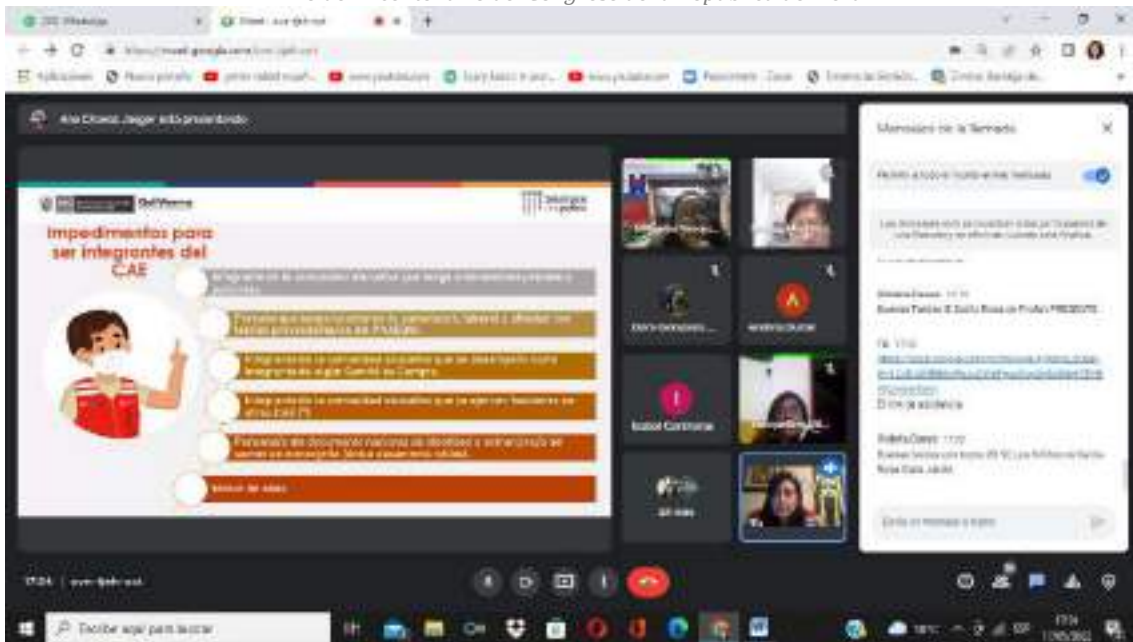
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"





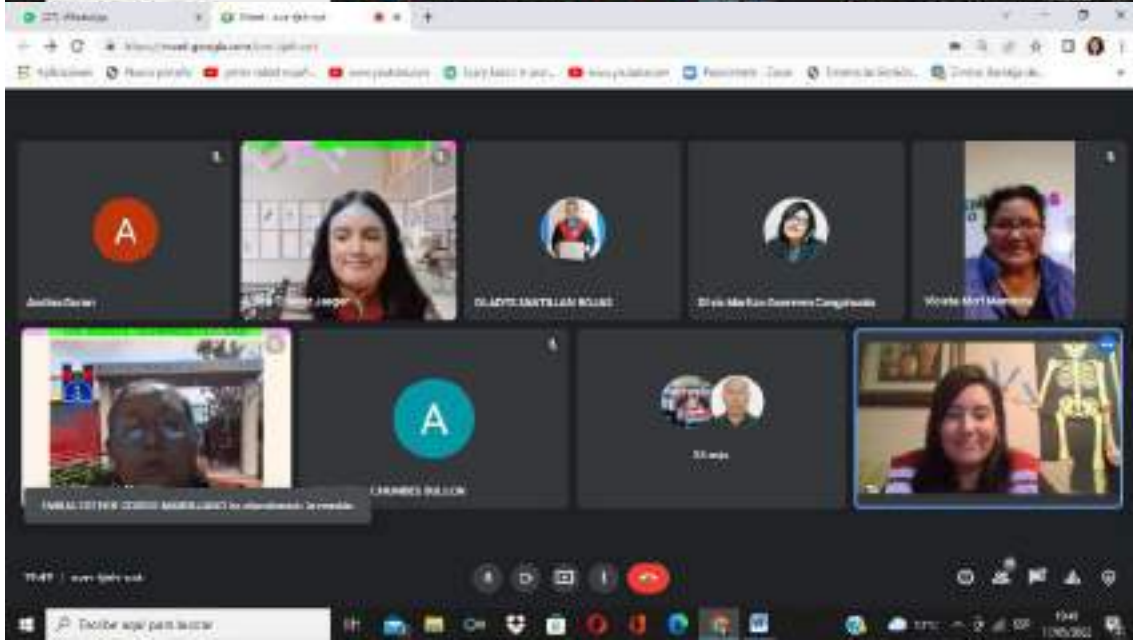
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

A screenshot of a Zoom meeting. The main window displays a slide with a red header and white text that reads "RDE 193 - 2022 MIDIS (SIAGIE 2022)". The slide also features the logos of the Ministry of Development and Social Inclusion and the National School Feeding Program. To the right of the slide, there is a grid of video thumbnails for participants, including names like "CORA DURAZO CRO..." and "ANITA DURAN". The Zoom interface at the bottom shows various controls like mute, video, and chat.

A screenshot of a Zoom meeting. The main window displays a slide titled "¿Cuáles son las causas de actualización del listado de IEE?". The slide includes a diagram showing the flow from "BD SIAGIE DEL MINEDU" to "LISTADO DE IEE - RDE 0630193-2022-MIDIS/PNAGOW". Below this, four causes are listed in numbered arrows: 1. MODIFICACIÓN DE DATOS COOPERATIVOS, 2. INCREMENTO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES POR IE, 3. REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES POR IE, and 4. INCORPORACIÓN Y/O RETIRO DE IE. The Zoom interface and participant thumbnails are visible on the right and bottom.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6.1. Anexo 04: Comunicado vía WhatsApp al Ítem Callao 5 sobre la TELESESION EDUCATIVA



6.1. Anexo 05: Pantallazo de la Asistencia de la Telesesoin a Miembros CAES

NOMBRE DE CAES	NOMBRE DE LA PERSONA ASISTENTE	DISTRITO	PROVINCIA	CORREO ELECTRONICO
010001 110001 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000001@unidadesantrosa.edu.pe
010002 110002 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000002@unidadesantrosa.edu.pe
010003 110003 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000003@unidadesantrosa.edu.pe
010004 110004 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000004@unidadesantrosa.edu.pe
010005 110005 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000005@unidadesantrosa.edu.pe
010006 110006 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000006@unidadesantrosa.edu.pe
010007 110007 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000007@unidadesantrosa.edu.pe
010008 110008 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000008@unidadesantrosa.edu.pe
010009 110009 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000009@unidadesantrosa.edu.pe
010010 110010 Unidad Educativa Santa Rosa	Alfonso Gomez	Callao	Callao	000010@unidadesantrosa.edu.pe


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6.1. Anexo 06: Fotos de la Supervisión en la IE 5019 Augusto Cazorla

	FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE	PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002
N° de Registro: 4693016		Página 1
LISTADO DE FOTOGRAFÍAS PARA EL N° DE REGISTRO 4693016		
FOTOGRAFÍA N° 1		
		
NOMBRE DE FOTOGRAFÍA		
IIEE_20220509_092426_1969995826815530603.jpg		
FECHA/HORA DE CAPTURA		
2022/05/09 09:24:26		
COMENTARIO DE FOTO		
SELFIE EN IE		
GEORREFERENCIACIÓN		
-12.0531581, -77.1345025		
FOTOGRAFÍA N° 2		

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CAE VERIFICA EL VEHICULO DE LLEGADA DEL PROVEEDOR

	<p>FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE</p>	<p>PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002</p>
<p>N° de Registro: 4693016</p>		<p>Página 2</p>
		
<p>NOMBRE DE FOTOGRAFÍA</p>		
<p>URL_DOWNLOAD_DOCUMENTO_ORIGINAL</p>		
<p>FECHA DE CAPTURA</p>		
<p>2022/02/25 10:39</p>		
<p>COMENTARIO DE FOTO</p>		
<p>LUGAR DE PRODUCCIÓN</p>		
<p>COORDINADAS GEOGRÁFICAS</p>		
<p>41.828261 - 77.141016</p>		
<p>FOTOGRAFÍA N° 3</p>		

EL PROVEEDOR REALIZA LA DESCARGA DE LAS CANASTAS

	<p>FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE</p>	<p>PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002</p>
<p>N° de Registro: 4693016</p>		<p>Página 4</p>
		
<p>NOMBRE DE FOTOGRAFÍA</p>		
<p>URL_DOWNLOAD_DOCUMENTO_ORIGINAL</p>		
<p>FECHA DE CAPTURA</p>		
<p>2022/02/25 10:39</p>		
<p>COMENTARIO DE FOTO</p>		
<p>DESCARGA DE PRODUCTOS</p>		
<p>COORDINADAS GEOGRÁFICAS</p>		
<p>41.828261 - 77.141016</p>		
<p>FOTOGRAFÍA N° 5</p>		

EL PROVEEDOR REALIZA LA ENTREGA DE LAS CANASTAS A LA IE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE	PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002
N° de Registro: 4693016		Página 5



NOMBRE DE FOTOGRAFIA
IIEE_20220509_094805_7416703245346169040.jpg
FECHA/HORA DE CAPTURA
2022/05/09 09:48:05
COMENTARIO DE FOTO
ENTREGA DE PRODUCTOS
GEORREFERENCIACIÓN
-12.0526832, -77.1343361
FOTOGRAFÍA N° 6

EL CAE REALIZA LA VERIFICACION DE LAS CANASTAS

	FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE	PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002
N° de Registro: 4693016		Página 8



NOMBRE DE FOTOGRAFIA
IIEE_20220509_12181403190238911.jpg
FECHA/HORA DE CAPTURA
2022/05/09 12:14:03
COMENTARIO DE FOTO
CAE VERIFICA LOS PRODUCTOS
GEORREFERENCIACIÓN
-12.0526832, -77.1343361
FOTOGRAFÍA N° 8

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM ATE 1 - MODALIDAD PRODUCTOS

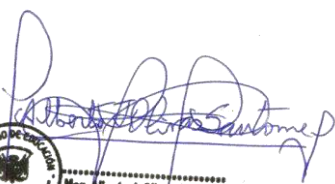

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 5019 Augusto Cazorla con código modular 0207894, del nivel primaria ubicada en el distrito del Callao , Provincia del Callao, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma”, Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D00083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 085-2022-CTVC/LIC por CTVC :

1. El CAE no recibió Capacitación/Asistencia Técnica sobre sus funciones.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a participar activamente en las Telesesiones Educativas a Miembros CAES y a retroalimentar con la comunidad educativa.
2	El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida del MGL en referencia a los temas contractuales en esta entrega del ITEM Callao 5 (Distrito Callao 5)
3	El CAE se compromete a mantener comunicación con el Proveedor adjudicado para el ITEM Callao 5 (Distrito Callao 5)
4	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con el MGL, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.

Siendo las 15:00 horas del 18 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.

MAG. ALBERTO J. OLIVAS SANTOME
Director (e)

Nombre y Apellido completo: Alberto Jesús Olivas Santome

Cargo del C.A.E.: Presidente del CAE

DNI: 06660685



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
PERÚ 2021

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

*Asistencia Técnica - Telesesión
educativa a miembros CAE*



Ing. Ana Chávez Jaeger

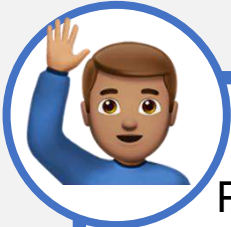
MAYO 2022
3 ERA
ENTREGA



Ing. Ninel Hernandez



NORMAS DE CONVIVENCIA



Para el control de asistencia, registrar sus datos en formulario Google Drive del chat



Audio desactivado cuando no se participa



Usar el chat para la anotación del orden de intervención de los participantes



Expresión asertiva.
Respetar las ideas y propuestas del otro



Disponer de agua durante la sesión



OBJETIVO

Fortalecer las capacidades de los integrantes del CAE, sobre la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia de acuerdo con la normativa vigente del PNAEQW, en el contexto del COVID-19

ALCANCES

Es de obligatorio cumplimiento por todas las Unidades Orgánicas que conforman el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.





AGENDA

2. ACTUALIZACIÓN DE CAES 2022

**3. ACTUALIZACION DE LA CANTIDAD DE USUARIOS
SEGÚN LA RDE 193-2022 MIDIS**

4. MENÚ ESCOLAR

**5. ETAPAS DE LA GESTION DEL SERVICIO
ALIMENTARIO (GSA)**

6. CRONOGRAMA DE ENTREGA

7. MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE AL COVID 19

8. CASUÍSTICA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

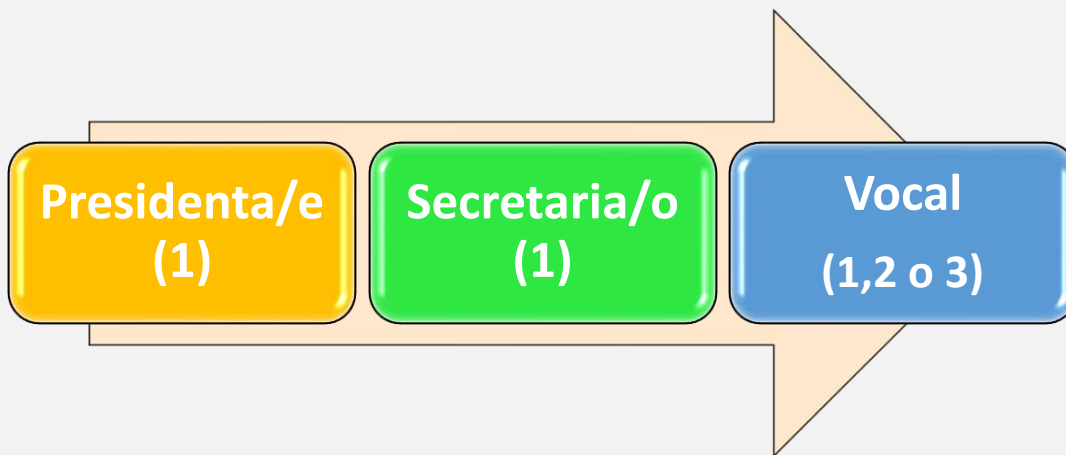
QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL



Siempre
con el pueblo

CONFORMACIÓN DEL CAE. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE)

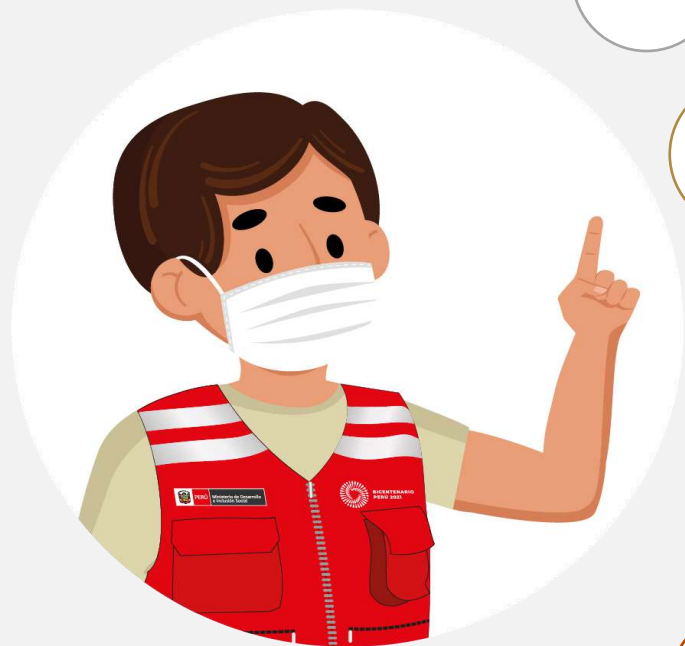


Disposiciones Generales

Conformación	<ul style="list-style-type: none">• En cada IE que recibe el servicio alimentario del PNAEQW.
Cantidad	<ul style="list-style-type: none">• Mínimo 3, máximo 5.• Casos especiales.
Periodo	<ul style="list-style-type: none">• Finaliza al concluir el año escolar.



Impedimentos para ser integrantes del CAE



Integrante de la comunidad educativa que tenga antecedentes penales o judiciales.

Persona que tenga relaciones de parentesco, laboral o afinidad con las/los proveedoras/es del PNAEQW.

Integrante de la comunidad educativa que se desempeña como integrante de algún Comité de Compra .

Integrante de la comunidad educativa que ya ejerzan funciones en otros CAE (*)

Peruana/o sin documento nacional de identidad o extranjera/o sin carnet de extranjería (único documento válido).

Menor de edad.

Actualización de Integrantes del CAE



Periodo	<ul style="list-style-type: none">• Durante todo el año escolar, transversal al proceso de conformación.
Formatos	<ul style="list-style-type: none">• Son los mismos de la conformación y se emplean de la misma manera, registrándolos en el sub módulo CAE del SIGO.
Procedimiento	<ul style="list-style-type: none">• Cambio de un/a o más integrantes de un CAE que fue conformado, y se procede de manera semejante a la conformación, brindando A.T.

**Si cambió algún miembro CAE
(director, secretario o vocales)**

Comunicarse de inmediato con el monitor de gestión local



PERU

FORMATOS DE CONFORMACIÓN / ACTUALIZACIÓN



PROTOKOLO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-017-PNAEQW-UOP

ANEXO N° 4

				PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-004
Verión N°: 08	FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE - CASOS EXCEPCIONALES			Página 1 de 1

En el centro poblado/sector/urbanización [redacted] del distrito de San Peru provincia Callao y departamento de Callao.

En el marco de la Norma Técnica para la Cogestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y de acuerdo a los Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario, siendo el día 16 del mes de febrero del año 2023, el/la director/a, o quien haga de sus veces, de la institución educativa 1 PRONOEI [redacted] con código modular N° [redacted], del nivel Inicial señala que ha informado a los padres de familia y a la comunidad educativa referente a los siguientes temas:

1. Estrategia de cogestión y las fases que implica la prestación y vigilancia del Servicio Alimentario, así como las funciones de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).
2. Elección de las/los integrantes del CAE de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW.

Asimismo, se cuenta con el compromiso de las/los integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y se ha cumplido con la suscripción de ficha de datos.

En ese sentido el/la director/a (o quien haga de sus veces) declara conformado el CAE de la siguiente forma:

Rol en el CAE	Nombre y Apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la IE ¹²
Presidenta/e:	[redacted]	[redacted]	Directora
Secretaria/o:	[redacted]	[redacted]	Docente
La/el Vocal 1:	[redacted]	[redacted]	Administrativo
La/el Vocal 2:	[redacted]	[redacted]	Madre de familia
La/el Vocal 3:	[redacted]	[redacted]	Madre de familia

Con la finalidad de formalizar la conformación del CAE, habiéndose informado a cada uno de las/los integrantes del CAE, suscritos y verificados los datos en los formatos de dicha conformación; firma en representación de IE/PRONOEI [redacted], el/la director/a (o quien haga sus veces) y el presidente/a de la APAFA (OPCIONAL):

 DIRECTORA	
Firma de director/a o quien haga sus veces, de la IE usuaria ¹³	Firma de presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia ¹⁴
Nombres y apellidos: <u>[redacted]</u>	Nombres y apellidos: _____
DNI: <u>[redacted]</u>	DNI: _____

¹² Director/a, subdirectora, coordinador de PRONOEI, promotor/a educativo, coordinador/a del núcleo educativo (ST), docente, personal administrativo, coordinador de la residencia (SRE), gestor comunitario (ST), madre o padre de familia, personal de cocina, responsable de recepción, otros.

¹³ El director/a o responsable de la IE o docente coordinador/a del PRONOEI debe consignar su firma y el sello de la IE.

¹⁴ De ser el caso, la/el presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia debe consignar su firma.



Anexo 2: Por cada integrante actualizado

ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA PRT-017-PNAEQW-UOP

ANEXO N°2

	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión N°: 08	FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS CAE			Página 1 de 1

Fecha: 16/02/2022

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidenta/e	<input checked="" type="checkbox"/> Secretaria/o	La/el Vocal 1	La/el Vocal 2	La/el Vocal 3
--------------	--	---------------	---------------	---------------

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	Actualización
	<input checked="" type="checkbox"/>

DATOS PERSONALES

[Redacted]		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO	DISCAPACIDAD*	LENGUA MATERNA*
2 / [Redacted] / [Redacted]	M <input checked="" type="checkbox"/>	6	1

[Redacted]	[Redacted]
DNI*	N° TELÉFONO DOMICILIO

DIRECTORA	9 [Redacted] 9
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° TELÉFONO CELULAR/ PERSONAL <input checked="" type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>

[Redacted]
CORREO ELECTRÓNICO

[Redacted]
DIRECCIÓN ACTUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27960, Ley de Promoción de la Participación Ciudadana y el Decreto Supremo N°003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos. Declaro bajo juramento, no estar inmerso en algún impedimento para ser integrante de CAE.

 DE PRESIDENTA/E DEL CAE Nombres y apellidos: [Redacted] DNI: [Redacted]	 DE INTEGRANTE DEL CAE DIRECTORA Nombres y apellidos: [Redacted] DNI: [Redacted]
---	--

* Colocar el número que corresponde: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).
 * Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponde:
 Español (1), Quechua (2), Amara (3), Haskibut (4), Awajun(5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakataibo (8), Matsigenka (9), Jaqaru (10), Nomatsigenka (11), Yanasha (12), Cashinahua (13), Wampis (14), Secoya (15), Sharanahua (16), Muri-munari (17), Kandoshi-chapra (18), Kakunte (19), Matsés (20), Iktu (21), Shiwilu (22), Madija (23), Kukama kukamria (24), Ashaninka (25), Shawi (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28)
 * En el marco de las Medidas de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo N° 1246, no se requiere adjuntar una copia del DNI.
 * En los casos de fuerza mayor debidamente justificadas, donde no sea posible la suscripción del formato N° 2, por parte del integrante del Comité de Alimentación Escolar, será suscrito solo por la/el presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

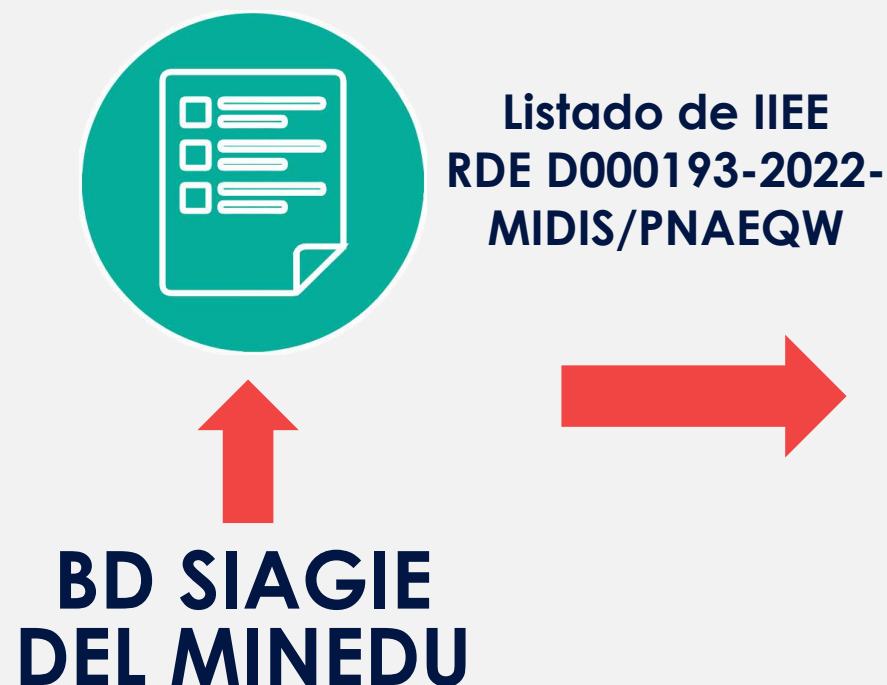
QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

 **Siempre**
con el pueblo

RDE 193 -2022 MIDIS (SIAGIE 2022)



¿Cuáles son las causales de actualización del listado de IIEE?



MODIFICACIÓN DE DATOS
CUALITATIVOS 1

2 INCREMENTO DEL NÚMERO DE
ESTUDIANTES POR IE

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE
ESTUDIANTES POR IE 3

4 INCORPORACIÓN Y/O
RETIRO DE IIEE



¿Cuáles son los insumos principales para su actualización con RDE?



Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, Ley N° 31365, artículo 26.
“Programas presupuestales en materia de Desarrollo e Inclusión Social”



Santiago De Surco, 28 de Abril del 2022

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000343-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Memorando N° D001138-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social (en adelante MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de

RDE 193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Listado de Cantidad de Usuarios 2022

“Requerimiento para la Contratación de bienes y/o Servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAE Qali Warma”

Principales cambios en el procedimiento para la actualización de la cantidad de Usuarios en las IIEE

ANTES

- La actualización de la cantidad de Usuarios se realiza según la **información remitida por las IIEE.**



UNIDAD TERRITORIAL



AHORA

SIAGIE - MINEDU

La ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS (INCREMENTOS Y REDUCCIONES) se realizará de acuerdo a la **base nominal del SIAGIE del MINEDU** la que será cargada periódicamente en el SIGO por la UTI del PNAEQW, según los plazos establecidos.

En el modulo SIGO del PNAEQW, solo se podrá realizar **INCORPORACIÓN Y RETIROS DE IIEE**, para lo cual las IIEE deben presentar sus Expedientes (OFICIO + Nominas o LISTAS DE ESTUDIANTES DE SIAGIE firmados por el director)

De encontrar diferencias en el SIAGIE reportado por el MINEDU y lo reportado por las IIEE debe elaborar un informe y adjuntar reporte con el listado de IIEE, para su evaluación



¿Cuándo se realiza la actualización del listado de IIEE con RDE?

PNAEQW

MINEDU



NOTA: La actualización del listado de IIEE requiere de la opinión favorable del MEF para su aprobación con RDE

* La 1ra actualización del listado de IIEE fue en abril (RDE193-2022), debido a que el DS 073-2022-EF que aprueba el presupuesto para incorporar IIEE JEC fue el aprobado el 19 abril 2022



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialQaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL Siempre
con el pueblo**AVISO**

Recomendación:

Se les recomienda que las IE que tengan actualizado permanentemente su SIAGIE, porque en función a ello se realizarán las actualizaciones de usuarios





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Siempre
con el pueblo

MENÚ ESCOLAR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre con el pueblo

MENÚ ESCOLAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO 2021

La prestación del servicio alimentario 2022 se realizará bajo la **modalidad Productos** en forma de **canasta de alimentos**, conformadas por alimentos no perecibles de procesamiento primario o industrializados, para la preparación y consumo en casa, en cumplimiento de los criterios de planificación del menú escolar.

Criterios para la Planificación del Menú Escolar





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL

Siempre
con el pueblo

3º ENTREGA

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Período de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 14 de febrero del 2022	Hasta el 4 de marzo del 2022	Del 7 al 11 de marzo del 2022	25	0	0	0	Del 14 de marzo al 15 de abril del 2022
2	Hasta el 16 de marzo del 2022	Hasta el 5 de abril del 2022	Del 6 al 12 de abril del 2022	25	0	0	0	Del 18 de abril al 27 de mayo del 2022
3	Hasta el 29 de abril del 2022	Hasta el 19 de mayo del 2022	Del 20 al 26 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 30 de mayo al 1 de julio del 2022

LISTADO DE ALIMENTOS POR USUARIO - UT LIMA METROPOLITANA Y CALLAO - 3RA ENTREGA

PERIODO	AREA	NIVEL	ALIMENTO	PRESENTACION Kg ó L	CANTIDAD x USUARIO	PESO (Kg.) x USUARIO	PESO x CANASTA (Kg.)
R E G U	U R B A N O	INICIAL	ACEITE VEGETAL	0.200	1	0.200	4.00
			ARROZ	0.250	3	0.750	
			AZUCAR RUBIA	0.250	1	0.250	
			CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.170	2	0.340	
			CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.170	3	0.510	
			HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.250	1	0.250	
			LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	3	1.200	
			QUINUA	0.250	2	0.500	
		PRIMARIA	ACEITE VEGETAL	0.200	1	0.200	4.67
			ARROZ	0.250	4	1.000	
			AZUCAR RUBIA	0.250	1	0.250	
			CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.170	2	0.340	
			CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.170	4	0.680	
			FIDEOS	0.250	2	0.500	
			HARINA EXTRUIDA TRIGO	0.250	1	0.250	
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.250	1	0.250				
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400	3	1.200				

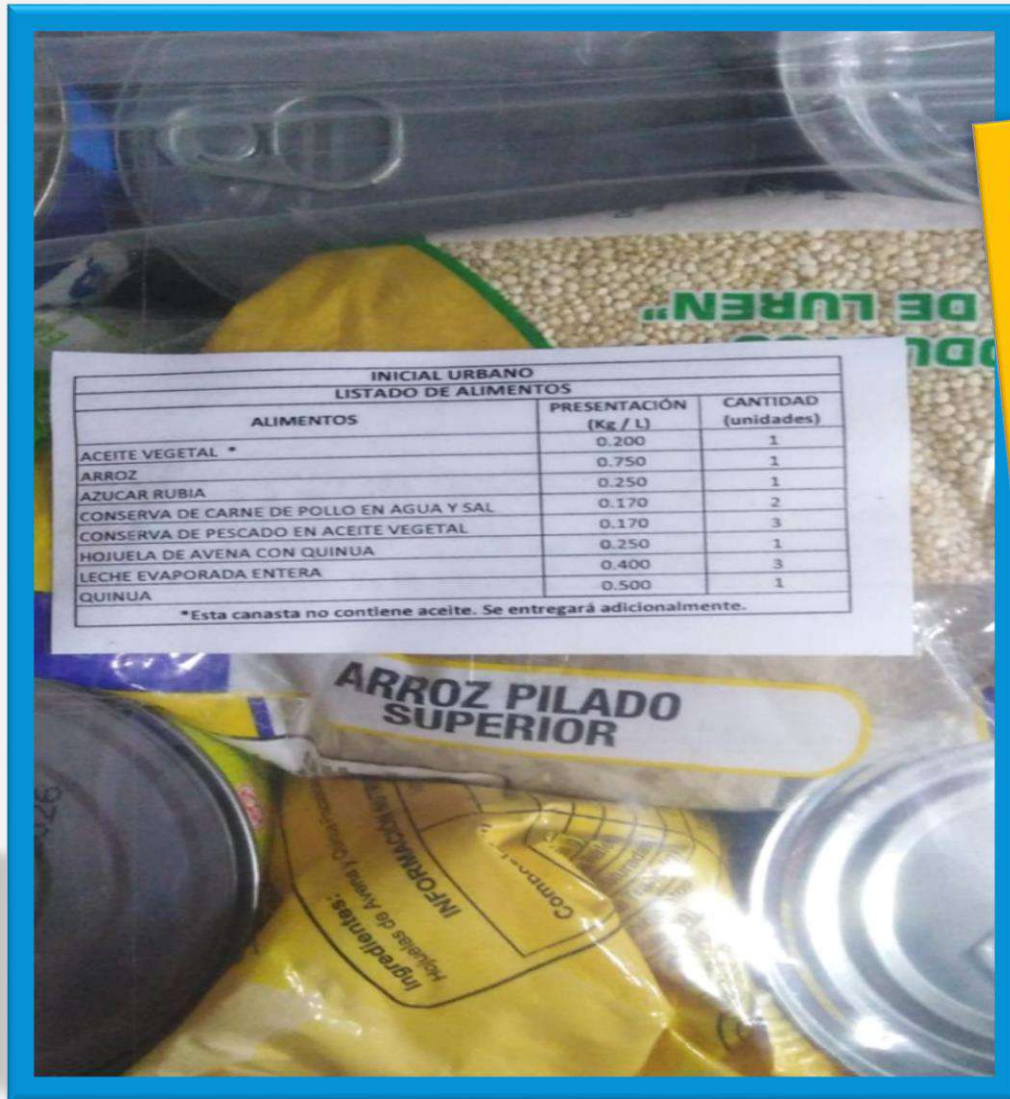


Algunas fotos de las canastas





Algunas fotos de las canastas





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

MUESTREO DE PRODUCTOS DEL PNAEQW





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION

Siempre con el pueblo

MUESTREO DE PRODUCTOS DEL PNAEQW





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION PERUANA



Siempre
con el pueblo

Algunos de los productos que incluye la canasta





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

Higiénico en la planta del proveedor

Armado de Canastas





PERÚ

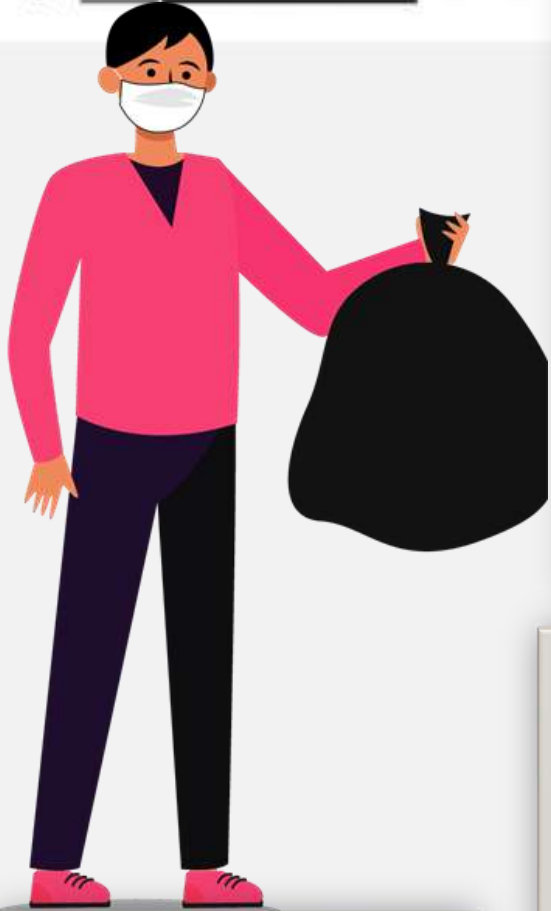
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

 **Siempre**
con el pueblo

ETAPAS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (GSA)

D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

ETAPAS DEL SERVICIO

Siempre
con el pueblo

ETAPAS

1. RECEPCIÓN



2. ALMACENAMIENTO



3. DISTRIBUCIÓN





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Recepción

Siempre
con el pueblo

El CAE verifica que el vehículo que transporta los alimentos cumpla con las siguientes condiciones:

Exclusivo de alimentos



Cerrado herméticamente



Limpio y sin contaminantes





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre con el pueblo

Revisar el vehículo del proveedor





a) Recepción de alimentos (9.1.2.1):

Por un/a integrante del Comité de Alimentación Escolar y de manera excepcional por personal autorizado por el Presidente del Comité de Alimentación Escolar, quienes deben de cumplir con la aplicación de las BPM y BPAL establecidas por el PNAEQW:





a) Recepción de alimentos (9.1.2.1):



REVISAR N°LOTE VS ACTA DE ENTREGA

Revisar que los alimentos en presentación, marca, N° de lote y cantidad correspondan con lo registrado en el “Acta de Entrega y Recepción de Alimentos”.

REVISAR LAS FECHAS DE VENCIMIENTO

Verificar las fechas de vencimiento de los alimentos.

REVISAR CONDICIONES DE EMPAQUE

Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible.

NO APILAR MAS DE 6 CANASTAS UNA ARRIBA DE OTRA PORQUE ROMPEN LAS BOLSAS INTERIORES





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR



Siempre
con el pueblo





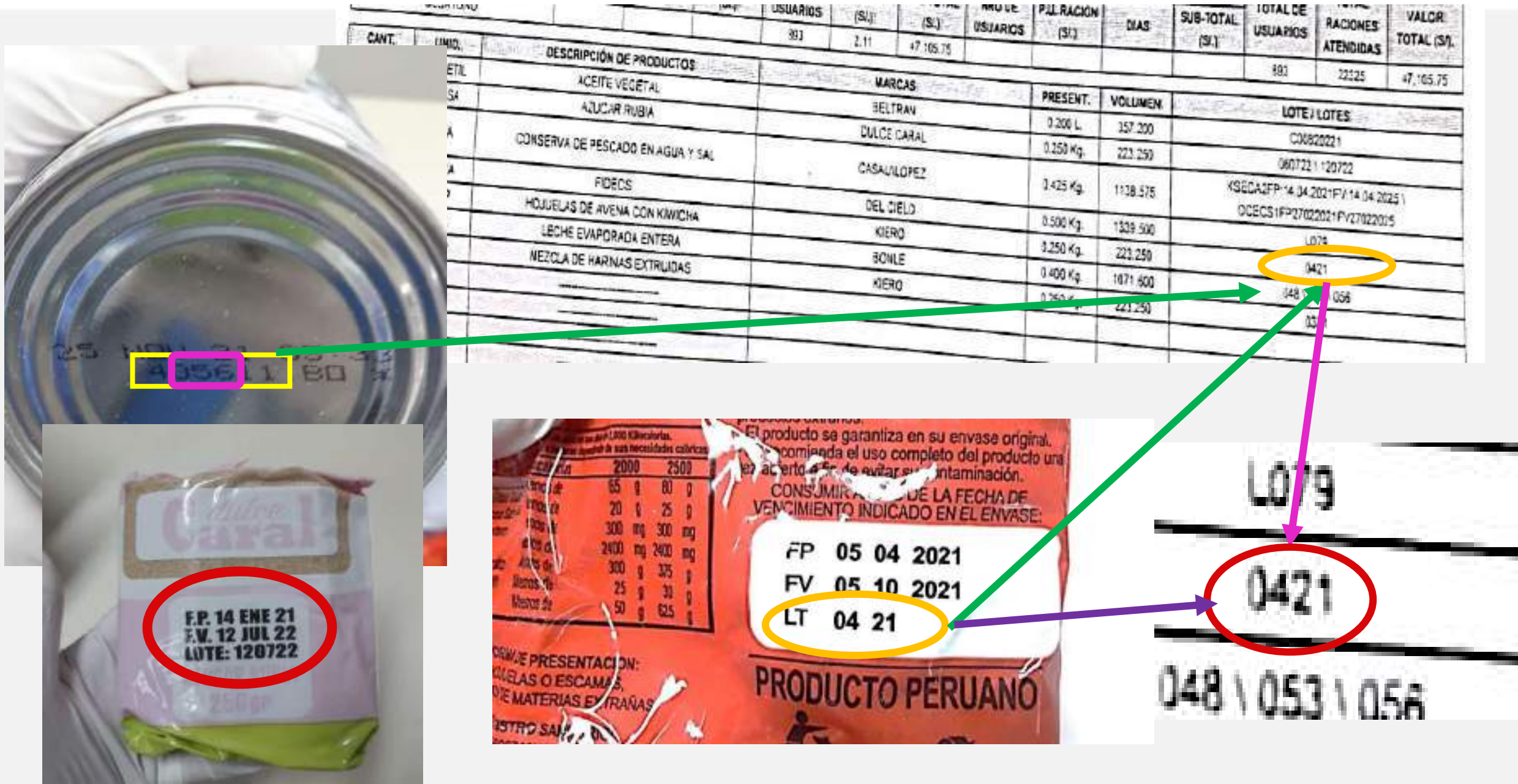
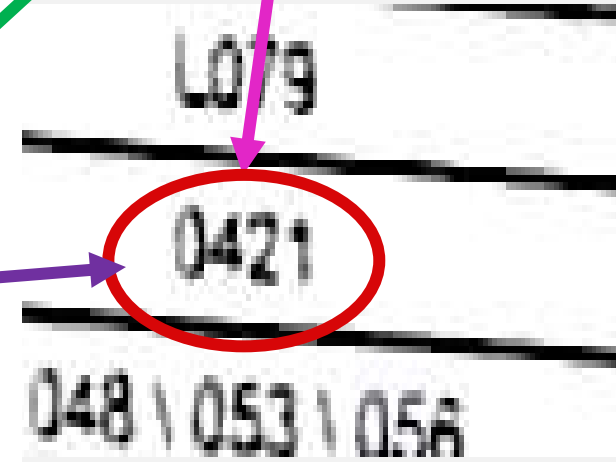
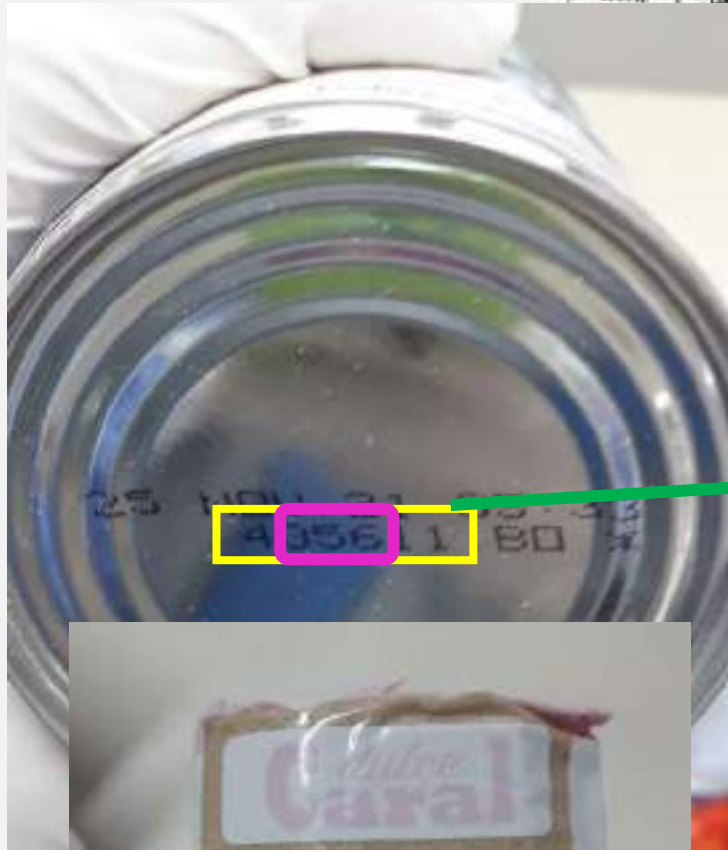
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION

Siempre con el pueblo

CANT.	UNID.	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
		ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L	157.200	C0882021
		AZUCAR RUBIA	DULCE CARAL	0.250 Kg	223.250	0607221 120722
		CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	CASA LOPEZ	0.425 Kg	1138.575	KSECAZFP:14.04.2021FV:14.04.2025 OCECS1FP27022021FV27022025
		FIDEOS	DEL CIELO	0.500 Kg	1339.500	L079
		HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	KIERO	0.250 Kg	223.250	0421
		LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	1671.600	048 056
		MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	KIERO	0.250 Kg	223.250	031





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

a) Recepción de alimentos (9.1.2.1):

Disponer el espacio adecuado para colocar los alimentos sobre parihuelas, mesas o tarimas, estantes u otras, a fin de evitar el contacto con el piso.



KARDEX
(INICIAL)

Registrar en el Kardex el ingreso de los alimentos al almacén, dicha actividad se encuentra a cargo de los CAE.



En el caso que no se cuente con otro ambiente, los productos no **conformes son rotulados, protegidos y separados de los demás**, quedando en custodia del CAE y comunicando a el MGL para proceder según los protocolos establecidos por el PNAEQW.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

Siempre con el pueblo

Correcto llenado del Kardex



KARDEX - MODALIDAD PRODUCTOS

NOMBRE DEL PRODUCTO: Quinoa 0.500 Kg

FECHA DIA/MES/AÑO	INGRESO Kg/Lt/Unid	EGRESO Kg/Lt/Unid	SALDO Kg/Lt/Unid	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
11/03/2022	1148	0	1148	[Redacted]	RECEPCION DE PRODUCTOS
11/03/2022	0	1148	0	[Redacted] HERRERA	ENTREGADO A PP.FF.
08/04/2022	1148	0	1148	[Redacted]	RECEPCION DE PRODUCTOS
09/04/2022	0	1148	0	[Redacted]	ENTREGADO A PP.FF.
22/05/2022	1148	0	1148	[Redacted]	RECEPCION DE PRODUCTOS
22/05/2022	0	1148	0	[Redacted]	ENTREGADO A PP.FF.



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA	PIRT-046-PNAEQW-UCP-FOR-001
Versión N° 2		FORMATO PARA REGISTRAR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, EQUIPOS Y UTENSILIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW			Página 1 de 1

Responsable	
Institución Educativa	
Dirección de la I.E.E.	

a) Recepción de alimentos (9.1.2.1):

Anexo N°07: Donde se registra los días de limpieza, y se utiliza en la semana de entrega, es decir se tendrá 1 por entrega.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	SEMANA DEL AL DE 20												OBSERVACIONES Y/O ACCIONES CORRECTIVAS	
	FECHAS													
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC		
ÁREA DE RECEPCIÓN Y ALMACÉN DE ALIMENTOS														
Pantallas y/o tarimas														
Estantes y/o mesas														
Pisos														
Paredes														
Puertas														
Ventanas														
Techos														
ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS														
Lavaderos de cocina														
Cocina														
Mesas de trabajo														
Ollas y utensilios														
Estantes														
Techos														
Pisos														
Paredes														
Puertas														
Ventanas														
Techos														
ÁREA DE CONSUMO DE ALIMENTOS														
Mesas														
Sillas														
Platos, vasos, cubiertos y utensilios														
Pisos														
Paredes														
Puertas														
Ventanas														
Techos														
SERVICIOS HIGIÉNICOS														
Lavamanos														
Urinaros y/o inodoros														
Techos														
Pisos														
Paredes														
Puertas														
Ventanas														
Techos														

Firma Dig
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALIWARMA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PNT-040-PNAEDW-UDF-FOR-002
Versión N°1	FORMATO DEL CRONOGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS, EQUIPOS Y UTENSILIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEDW				Página 1 de 1

a) Recepción de alimentos (9.1.2.1):

Anexo N°08: CRONOGRAMA DE LIMPIEZA DEL ALMACÉN, EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL CAE

ÁMBITO DE APLICACIÓN	LIMPIEZA				DESINFECCION			
	D	S	M	SM	D	S	M	SM
ÁREA DE RECEPCIÓN Y ALMACÉN DE ALIMENTOS								
Parihuelas y/o tarimas			X					
Estantes y/o mesas		X					X	
Pisos	X							X
Paredes			X					
Puertas			X				X	
Ventanas			X				X	
Techos				X				X
ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS								
Lavaderos de cocina	X				X			
Cocina	X				X			
Mesas de trabajo	X				X			
Ollas y utensilios	X							
Estantes		X					X	
Tachos	X					X		
Pisos	X					X		
Paredes			X					
Puertas			X				X	
Ventanas			X				X	
Techos				X				X
ÁREA DE CONSUMO DE ALIMENTOS								
Mesas	X						X	
Sillas	X						X	
Platos, vasos, cubiertos y utensilios	X							
Pisos	X						X	
Paredes			X					
Puertas			X				X	
Ventanas			X				X	
Techos				X				X
SERVICIOS HIGIENICOS								
Lavamanos	X				X			
Urinarios y/o inodoros	X				X			
Tachos	X					X		
Pisos	X				X			
Paredes		X						
Puertas		X					X	
Ventanas		X					X	
Techos				X				X




PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

a) Recepción de alimentos (9.1.2.1):



Si se evidencia alguna observación relacionada al estado e integridad de los alimentos, se **solicita el cambio inmediato de los alimentos observados** y de no realizarse el cambio no se firma el acta de entrega y recepción de alimentos.

En caso que el/la proveedor/a entregue canastas de alimentos, los CAE deben abrir aleatoriamente un **máximo 05 canastas** a fin de verificar la integridad de los alimentos.

Asimismo, los CAE verifican la cantidad de alimentos de acuerdo al listado descrito en la canasta, en presencia de el/la proveedor/a. Cabe indicar que, una vez verificadas **dichas canastas deben ser cerradas** .



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

b) Almacenamiento de alimentos (9.1.2.2):





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL

Siempre
con el pueblo

Mallas mosquiteras en las ventanas



b) Almacenamiento de alimentos (9.1.2.2):



Son recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos)

La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos, que prevengan riesgos de contaminación, asimismo, los pisos, paredes, ventanas y puertas deben ser de material de fácil limpieza, desinfección y evitar la acumulación de la suciedad.

El kardex de control de entrada y salida de alimentos debe mantenerse actualizado.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo



b) Almacenamiento de alimentos (9.1.2.2):

NO!



El responsable de almacén, debe tener en cuenta:

- La disposición y estiba de los alimentos
- Cumplir con las BPM y BPAL.
- Rotación de los alimentos (PEPS) lo primero que ingresa es lo primero que sale.
- Realizar el registro del ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de alimentos para verificar su existencia.
- Prevención de la contaminación cruzada.
- La limpieza y desinfección del ambiente del almacén.

La limpieza y desinfección del área de almacén de alimentos, debe cumplir con lo indicado en los Anexos 3, 7 y 8 del presente documento.

En caso de identificar alguna situación o no conformidad relacionada al estado o integridad del alimento, debe comunicarse con el PNAEQW con la/el MGL responsable

c) Distribución de alimentos:

C

Distribución

Antes de iniciar la distribución de los alimentos, la/el responsable debe lavarse las manos durante al menos 20 segundos, con agua y jabón o con desinfección con alcohol en gel al 70%, contar con la indumentaria limpia, tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, y no usar joyas, relojes u otros; así como no tener signos de tos, fiebre o estornudos.

Indumentaria

Gorro

Mascarilla

Mandil

Tener:

Uñas cortas

Cabello recogido

Lavado de mano



No debe presentar:



c) Distribución de alimentos:

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

- i. Si una familia tiene más de una hija/o matriculado en la IE en el presente año, esta debe recibir la cantidad que corresponde por cada niña/o.
- iv. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de:
 - Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.
 - Evitar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.



v. El Comité de Alimentación Escolar recibe canastas de alimentos armadas, la distribución se realizará de acuerdo al total de las/los usuarias/os registradas en el “Acta de Entrega y Recepción de Alimentos”. En caso exista variación del número de las/los usuarias/os, se levanta un **Acta con la justificación técnica** y determina la mejor forma de distribuir a las/los usuarias/os matriculados, con la asistencia técnica con el MGL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Distribución

- Así mismo estos acuerdos que tomen como miembros CAE y representantes de padres de familia sobre el reparto extraordinario de raciones debe ser plasmado en un acta simple firmada por los integrantes CAE y veedores, con el fin de garantizar un proceso transparente y libre de observaciones por las entidades publicas



ACTA DE ACUERDO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR "QALIWARMA" DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 20188-NIVEL PRIMARIA SOBRE LA FALTA DE PRODUCTOS QALIWARMA QUE NO PERMITE ATENDER A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA

Siendo aproximadamente las 10:00 horas del día miércoles 07 de julio de 2021, reunidos en la dirección de la Institución Educativa Pública N° 20188 de San Vicente de Cañete a fin de tratar la OBSERVACIÓN y problemática realizado por la Contraloría General de la República consistente a la falta de productos del programa Qaliwarma que no permite la entrega a todos los padres de familia del nivel primaria.

PRIMERO.- El Director y Presidente del CAE informa a los demás integrantes que de acuerdo al monitoreo realizado por los representantes de la Contraloría General de la República sobre la falta de productos para atender a todos los padres de familia, se ha realizado la solicitud de incremento de las raciones 2021 ante Qaliwarma, sin embargo hasta la fecha no ha sido atendido, siendo la cantidad de productos que entrega Qaliwarma para el nivel primaria de 796 raciones y existen 1015 estudiantes en el año 2021; motivo por el cual muchos padres de familias no son atendidos con los productos.

SEGUNDO.- Evaluando la realidad de la institución Educativa y mientras no se realice la actualización del número de usuarios del cual se solicitó, habiendo recibido la asistencia técnica del MGL, y en cumplimiento de la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 9.3.2.1, ítem v, donde indica que, "en caso exista variación del número de usuarios, se levanta un acta con la justificación técnica y determina el CAE la mejor forma de distribuir a los usuarios matriculados, con la asistencia técnica del MGL" como una alternativa a tomar se aplicara la siguiente estrategia a fin de garantizar que todos los padres de familia reciban equitativamente los productos de Qali Warma:

Teniendo en cuenta la cantidad de raciones faltantes se acordó en una reunión con los miembros del CAE que se debe dividir entre las 30 secciones y la profesora de aula con participación de los padres de familia determinará cada mes a partir del mes de julio 2021 a los estudiantes que no recibirán los productos de Qaliwarma en el mes correspondiente, debiendo de aplicarse la presente estrategia ser de forma rotativa y equitativa a partir del mes de Julio de 2021 (4ta Entrega) hasta cuando el programa Qali Warma pueda atender para la cantidad solicitada por la Institución Educativa y de esta manera tener la cantidad suficiente de productos para atender a todos los padres de familia.

Estando de acuerdo con todo lo acordado firman la presente acta en señal de conformidad.

PEDRO TONY LUYO MENDIETA
DNI N° 15354010

JULIA NATIVIDAD PACHAS CASTILLO
DNI N° 16368126

KARINA ROCIO DE LA CRUZ GOMEZ
DNI N° 44172226

OSCAR FELIPE CORDERO SANCHEZ
DNI N° 42961564

MARCELA FELIPA MENDIBURO DE ORMENDO
DNI N° 15412560



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarmá
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

Acta de JUSTIFICACIÓN CAE:

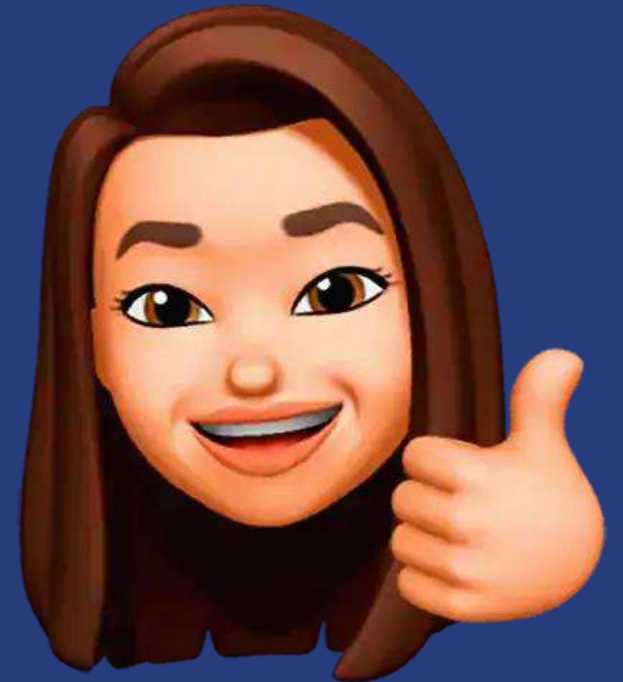
¿Cuándo usarla?



Cuando recibo menos raciones y debo rotar las raciones.



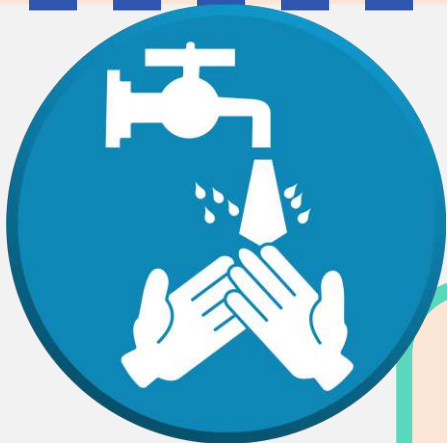
Cuando reparto en un solo día pues algunos padres no van a recoger sus canastas y no puedo tener saldos en mi IE (espacios no seguros para guardar)



c) Distribución de alimentos:

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

vi. Se deben habilitar puntos para el lavado de manos, con agua y jabón y/o desinfección con alcohol de 70° (líquido o gel), para las madres o padres de familia o apoderadas/os, que ingresen a la IE.



vii. El Comité de Alimentación Escolar, publica en la puerta de la IIEE y/o espacios de publicación virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, procurando que dichas entregas se realicen oportunamente.



viii. El Comité de Alimentación Escolar, indica a la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os que deben acudir portando:

- DNI u otro documento de identificación.
- DNI u otro documento de identidad de la/el usuaria/o.
- Bolsas limpias para la recepción de sus respectivos alimentos.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR FÍSICO

Siempre
con el pueblo

LAVADO DE MANOS



Cronograma DE ENTREGA

PRIMARIA → Jueves → 11:00 am
10/03/2022 → 01:00 pm

INICIAL → Viernes → 11:00 am
11/03/2022 → 01:00 pm

TRAER DNI del padre o madre y DNI del menor, de lo contrario CARTA PODER SIMPLE

Contenido Canasta Qaliwarma

INICIAL

Unidad por canasta

- 1) Aceite Vegetal (200 ml) → 1
- 2) Arroz Fortificado (250g) → 1
- 3) Arroz Fortificado (500g) → 1
- 4) Azúcar Rubia (250g) → 1
- 5) Conserva de Hígado de pollo (176g) → 3
- 6) Conserva de pescado en agua y sal (425g) → 1
- 7) Fideos (500g) → 1
- 8) Harina extraída de Trigo (250g) → 1
- 9) Leche evaporada entera (400g) → 3

Contenido de la Canasta QALIWARMA

NIVEL PRIMARIA

- 1) Aceite Vegetal (200 ml) → 1
- 2) Arroz Fortificado (1kg) → 1
- 3) Azúcar Rubia (250g) → 1
- 4) Conserva de pescado en aceite vegetal (170g) → 4
- 5) Harina extraída de Trigo (250g) → 1
- 6) Hojuelas de avena con Quinua (250g) → 1
- 7) Leche evaporada (400g) → 4
- 8) Mezcla en polvo a base de huevo (250g) → 1
- 9) Quinua (250g) → 1

milia Se
cancantes
4 vocan.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarmá
MISIÓN: CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

Siempre
con el pueblo





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

c) Distribución de alimentos:

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

- xiv. Los actores sociales participan durante la distribución de los alimentos, verificando que se realice de manera transparente y equitativa a las/los usuarias/os del PNAEQW. De evidenciar alguna situación irregular, deben comunicarla de manera inmediata a la/el MGL y/o la UT del PNAEQW, para la toma de las acciones pertinentes.
- xv. El Comité de Alimentación Escolar, debe contar con un padrón o registro de control, donde figura la cantidad de cada alimento a entregar a cada usuaria/o, con la asistencia técnica de la/el MGL.
- xvi. Al recepcionar los alimentos, cada madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os, debe firmar y colocar su DNI en el padrón o registro de control, en caso no pueda firmar colocar su huella digital.
- xvii. Finalizada la distribución de los alimentos, se suscribe el “Acta de distribución de alimentos”, consignando la cantidad distribuida a las/los usuarias/os atendidos y alguna ocurrencia suscitada. Dicha acta debe estar firmada por todas las personas que hayan participado en dicha actividad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION SOCIAL



8						✓		✓		✓		✓		
9						✓		✓		✓		✓		
10						✓		✓		✓		✓		
TOTAL						✓		✓		✓		✓		

✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

1/3

FIRMA DE INTEGRANTE CAE

18						✓		✓		✓		✓		
19						✓		✓		✓		✓		
20						✓		✓		✓		✓		
TOTAL			10			✓40	40	✓10	10	✓10	10	10	10	10

✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

2/3

VISADO DE INTEGRANTE CAE

28						✓		✓		✓		✓		
29						✓		✓		✓		✓		
30						✓		✓		✓		✓		
TOTAL			10			✓40	40	✓10	10	✓10	10	10	10	10

✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

3/3

Rosa Quintana Cespedes Jorge Adrian Celis Vasquez Dina Rojas Vega



NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTES CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTES CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTES CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTES CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTES CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTES CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE DE LA ACTIVIDAD



Algunos padrones mal llenados



ANEXO N°1 PADRON O REGISTRO DE CONTROL: DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°1
 Institución Educativa: *COSTA DELIA* Nivel: *INICIAL* Grado/Sección: *UNICP* Código Modular: *790019* Fecha: *07/03/2022*
 Departamento: *CALLAO* Provincia: *CALLAO* Distrito: *PACHACUTEC* Centro Poblado: *PACHACUTEC* Horario: *10:00 a 11:30*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO								OBSERVACIONES				
		MADRE/PADRE /APODERADO	DNI			LÁCTEOS			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES			HARINAS Y HOJUELAS	ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Entera Evaporada 400 g	Conserva de Hígado de pollo 176 g	Conserva de Pescado en agua y sal 425 g	Arroz 500 g	Arroz 250 g	Fideos 500 g	Harina extruída de trigo 250 g	Acala vegetal x 200 mL		Azúcar 250 g			
						3 Und	3 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und				
1	GERARDO TOPRAK Campos ARCOS	Lady Carolina Campos ARCOS	44315783			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
2	GERARDO TOPRAK Campos ARCOS	Lady Carolina Campos ARCOS	44315783			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3	GERARDO TOPRAK Campos ARCOS	Lady Carolina Campos ARCOS	44315783			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
4	AMY Jhanileth CHAVEZ BOLAÑOS	Clary Cherys Ronald OVIDIO	45824906			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
5	AMY Jhanileth CHAVEZ BOLAÑOS	Clary Cherys Ronald OVIDIO	45824906			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
6	AMY Jhanileth CHAVEZ BOLAÑOS	Clary Cherys Ronald OVIDIO	45824906			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
7	IKER IVAN	Nolita ALZANDORA	77097134			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
8	IKER IVAN	Nolita ALZANDORA	77097134			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
9	IKER IVAN	Nolita ALZANDORA	77097134			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
10	LIAN MANUEL Ruvichi Borbu	Sonia Karla Borbu y...	44499747			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
TOTAL																		





28	ROSAS SILVIA YULIANA KYRANA	ROSAS TORRES ANAOLINDO	44368975	439258253	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29	KOMERO JULIA MAYELI KAMLA	KOMERO SEBASTIAN RAMIRO	40990245	92014938	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30	VILLALOBOS HURTADILLA VERA STEPHANO	VILLALOBOS A A	43063083	903082972	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
31	VILLANUEVA ESCALANTE LEONILA ALBI	VILLANUEVA CANEPOS MOISES	22458838		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
32	YUPANQUI LOPEZ EDUARDO ALTON	YUPANQUI AGUIÑO NELTON JESUS	42925904	96026973	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
33	ZAITA MARIANGEL MIA DAYANA	ZAITA ACHO LIMBER ORIZON	41714320	94068956	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TOTAL															

34 CORONA VARGAS JOSUE
JURGA MAMU BILGIBLO

47220670 / 995436186

3/3

35 BROWNA COCHETTO AARON

36 SACOYURI GONZALEZ OBYDIO

3	ANGELINE BELÉN	FERLUN	22	80734309	6038	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	AYULO NARRRO SOFIA ANGEU	AYULO GONZALEZ HAROLD		85909914		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	BENIGNO DE LA CRUZ HECTOR WILLY	BENIGNO TORREJON HECTOR WILLY	4281687	42972554	982243392	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	BENITES ABRAMONTE ROS NAOMI	BENITES GODOB JUAN PABLO	32544885		929198480	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	BENITES MARTINEZ SACNER JEAN FRANCO					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	CABANA RIVERA LUCIANA YARE					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	CARRERA REYES ESTEBAN LEONEL	CARRERA ARAUJO PRAVIDES	07315599	07335544	945422589	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	CHACON ALICCA MATAZ PEDRO	CHACON GUICHARD MARCIAN	40412412	09733277	931768119	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	COLLANTES POGGO ANGEL GABRIEL	COLLANTES FERNANDEZ JOSE INES	10299102	27742746	959448112	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TOTAL															

vecina Elena seminari 03489462

hermana Jasmin Ramos 72863918

FIRMA DE INTEGRANTE CAE

1/3

ANEXO 1 PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Institución Educativa: 3720 NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 1ro A

Código Modular: 0433078

Fecha: 12/04/2022

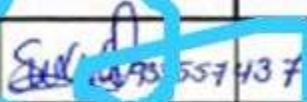
DEPARTAMENTO: CALLAO

PROVINCIA: CALLAO

DISTRITO: VENTANILLA

CENTRO POBLADO: VILLA LOS REYES

Horario de Reparto: 8:00 a 2:00

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO							OBSERVACIONES			
						LÁCTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL	CEREALES Y		HARINAS Y NOJUELAS				ACEITE Y GRASAS	AZÚCARES	
						Leche UHT (400g)	Conserva de Pescado en aceite (170g)	Arroz Fortificado (1000g)	Quinua (250g)	Nojuela de Avena con Quinua (250g)	Mixtura en polvo a base de Harina (250g)	Harinas Extrafinas de Trigo (250g)		Aceite Vegetal (200ml)	Azúcar (250g)	
31	VERA CAMPOS Andrew Adrian Alexander	Campos campos Susana Arosmeri	4470989		557437	4 Und	4 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	✓
TOTAL						4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	

firma

numero de cel

encabezado completo 🙌

miembros CAE firma, nombre y apellidos, DNI y huella

CECILIA ISABEL AVILA GANDOLFO
DNI: 09528603

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE



LIC. JULIA GUEVARA MARQUEZ
DNI: 07987199

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE



CARMELA CANALES CASIMIRO
DNI: 10628698

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE



MAG. MATILDE ROSA CHANG GARCIA
DNI: 07759459

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD





PERÚ



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Vice-Ministerio de Producciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar CALI WARANA

npre
ueblo

ANEXO N°1 PADRON O REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°2

Institución Educativa: 123 "Virgen de la Asunción" Nivel: INICIAL Grado/Sección: 3 años AMARILLA Código Modular: 1381136

Fecha: 12/04/2022

Departamento: CALLAO

Provincia: CALLAO

Distrito: Ventanilla

Centro Poblado: Pachacútec

Horario: 12:00 a 13:00 horas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO							OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MARINAS Y HORTALIZAS	ACEITE		AZÚCARES
						Leche Entera Evaporada 400 g 3 Und	Conserva de Hígado de pollo 176 g 1 Und	Conserva de Pescado en agua y sal 425 g 1 Und	Arriz 750 g 1 Und	Fideos 500 g 1 Und	Harina extraída de trigo 250 g 1 Und	Aceto vegetal x 200 ml 1 Und		Azúcar 250 g 1 Und
21	TRUJILLO ROJAS ADRIANO MATEO	ROJAS CHUAN ANGELICA ANALI	70867289		919057821	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
22	VÁSQUEZ HUAMAN MATEO JHAMIR	HUAMAN TORRES JOSSELIN AIDETH	73488586		928957698	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
23	VILCAHUAMAN ALIAGA KIRAN RADAMELI	ALIAGA YANCE MARGOT PETRONIA	71740199		929085426	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
24	VILCHEZ ACOSTA AXEL GAEL	ACOSTA SANDOVAL MARIA GREGORIA	48439654		954789939	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
25	VILELA MEZA ZACK STEVE	MEZA CABRERA CONSUELO	46397807		951611719	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
26	VILELA RENGIFO LYLA DOMENICA	RENGIFO NYONANPATRICIA MARCELINA	40241122		951541348	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
27	YOVERA SEMINARIO LUCIANA LIZETH	SEMINARIO DECORNA MARTHA IDDY	41911013		902545281	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
28														
29														
30														
TOTAL						21	21	07	07	07	07	07	07	

MARTHA CECILIA AMAJI SALAZAR
DNI 25579511
PRESIDENTE CAEFIRMA Y HUELLA DIGITAL DE
INTEGRANTES CAEFLAVIO GUILLERMO ELIAS NIEVES
DNI 25840991
INTEGRANTE CAEFIRMA Y HUELLA DIGITAL DE
INTEGRANTES CAESARA MILAGRITOS VASQUEZ PRADO
DNI 44373952
INTEGRANTE CAEFIRMA Y HUELLA DIGITAL DE
INTEGRANTES CAESILVIA CALLACNA MOYOCABRIJANA
DNI 42025599
PRESIDENTA APAPA 2022FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE
VELOCOR

3/3



Bien hecho!



PERU

Ministerio de Educación e Inclusión Social

Ministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar PNAEQW

ANEXO 1 PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 2

Institución Educativa: 3720 NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección: 1ro A

Código Modular: 0433078

Fecha: 12/04/2022

DEPARTAMENTO: CALLAO

PROVINCIA: CALLAO

DISTRITO: VENTANILLA

CENTRO POBLADO: VILLA LOS REYES

Horario de Reparto: 8:00 a 2:00

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO									OBSERVACIONES
						LÁCTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL	CEREALES Y TUBERCULOS		MARIINAS Y HOJUELAS			ACEITE Y GRASAS	AZÚCAR	
						Leche Entera Evaporada (400g)	Conserva de Pescado en aceite (170g)	Arroz Fortificado (1000g)	Quinua (250g)	Hojuela de Avena con Quinua (250g)	Morcha en polvo a base de huevo (250g)	Harinas Estructuradas de Trigo (250g)	Aceto Vegetal (200ml)	Azúcar (250g)	
(4 Und)	(4 Und)	(1Und)	(1 Und)	(1 Und)	(1 Und)	(1 Und)	(1 Und)	(1 Und)							
31	VERA CAMPOS Andrew Adrian Alexander	Campos campos Susana Arosmeri	44709895		753557437	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TOTAL						4	4	1	1	1	1	1	1	1	

CECILIA ISABEL AVILA GANDOLFO
DNI: 09528603

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

LIC. JULIA GUEVARA MARQUEZ
DNI: 07987199

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

CARMELA CANALES CASIMIRO
DNI: 10628698

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

MAG. MATILDE ROSA CHANG GARCIA
DNI: 07759459

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD





FORMATO N° 2 ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE RACIONES

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 57093 [COPIA CAE]

N° DEL ACTA

DATOS DE LA I.E

DATOS DEL PROVEEDOR

DATO DE CANTIDAD DE USUARIOS

N° DE CONTRATO:		0005-2022-CC-CALLAO 1/PRODUCTOS				N° GUIA DE REMISION:							
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:		CONSORCIO ISCA											
CÓDIGO MODULAR:		071111				ANEXO:		0					
NIVEL:		INICIAL				DEPARTAMENTO:		CALLAO					
PROVINCIA:		CALLAO				DISTRITO:		CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO					
CENTRO POBLADO:		VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS											
[DATOS DEL PROVEEDOR]						N° RUC:		20601735751 (9081)					
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CONSORCIO ISCA											
DIRECCIÓN:		JR. LOS CASTAÑOS 1137 URB. COVIDA ETAPA 3 , LIMA-LIMA-LOS OLIVOS											
ITEM:		CALLAO 1				PERIODO DE ATENCIÓN:		14/03/2022 - 15/04/2022					
NRO DE ENTREGA:		1		TIPO DE ATENCION:		REGULAR		DIAS DE ATENCION:		25			
TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DIAS				SUB-TOTAL (S/.)
DESAYUNO	17	1,84	782.00								17	425	782.00





1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para las/los usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [5]	Cantidad [17]	Cantidad [17]

PLAZO DE ENTREGA 07/03/2022 - 11/03/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA 05/04/2022 - 12/04/2022

FECHA RECEPCION: 11/03/2022

HORA DE RECEPCION: 10:34 a.m.



[Redacted Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)

[Redacted DNI]
DNI

[Redacted Signature]
FIRMA

[Redacted Fingerprint]
HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en entera.

VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE RECEPCION

DATOS DEL CAE

OBSERVACIONES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social**QaliWarma**
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

e Inclusión Social

de Prestaciones Sociales

de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Siempre**
con el pueblo*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW****MODALIDAD PRODUCTOS.**

Siendo el día 01 al 03 del mes Julio del 2021, a horas 10:00 en la Institución Educativa Juan Pablo II, nivel primaria con Código Modular 0763961 del distrito de Oxapampa de la provincia de Lima, departamento de Lima.

En el marco del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	AIDEE RICALDI LOZANO	22304543	Presidente
2	ELIZABETH GSTIR RANDOLF	10454523	Vocal 1
3	ELEAZAR OSORIO BONILLA	23234567	Veedor
4			



Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 1897563, a través de las madres o padres de familia o apoderados, siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (200 mL)	9
2	ARROZ (250 g)	18
3	<u>AZUCAR RUBIA</u> (250 g)	9
4	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL (425g)	18
5	FIDEOS (250 g)	27
6	HARINA EXTRUIDA TRIGO (250 g)	9
7	LECHE EVAPORADA ENTERA (400 g)	27



18
2und * 9 canastas



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusion Social

QaliWarma

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



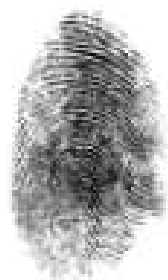
Siempre
con el pueblo

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 10 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se realizó la distribución a 10 padres de familia, dos padres quedaron sin recibir las canastas, se entregará rotativamente a dos padres de familia en cada entrega.

El CAE **realizó su acta de justificación.**

Dando conformidad al presente.



Martín Velho



De la Cruz



Si no va el padre o apoderado...

Carta Poder
Simple

Copia de DNI



Escribir en las observaciones
del padrón



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL

Siempre
con el pueblo

Si se reparten varios días...

1 solo padrón pero colocar en observaciones las fechas en las que se distribuyeron

*Colocar el rango de fechas del cronograma en el padrón y en el acta de distribución la cual será **1 sola al final del reparto***



Los saldos de las entregas anteriores tienen su propia acta y su propio padrón



Importante:

El CAE debe tener en un archivador las **actas de entrega y recepción de entregas anteriores**. Estas podrán ser solicitadas en cualquier momento por el MGL y otras autoridades. De igual manera que deberá conservar las **actas de distribución y padrones** de entregas anteriores, las cuales deben estar ordenadas por N° de entrega, pues son documentos importantes y de carácter legal.



IMPORTANT





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma

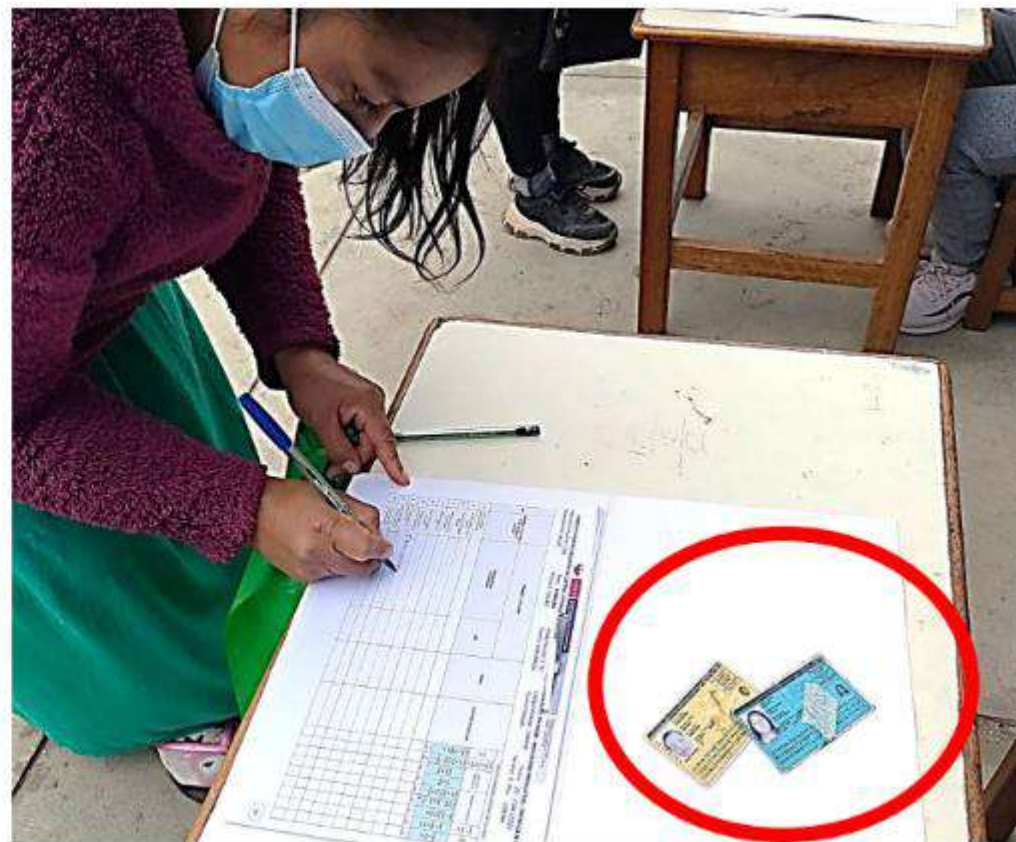
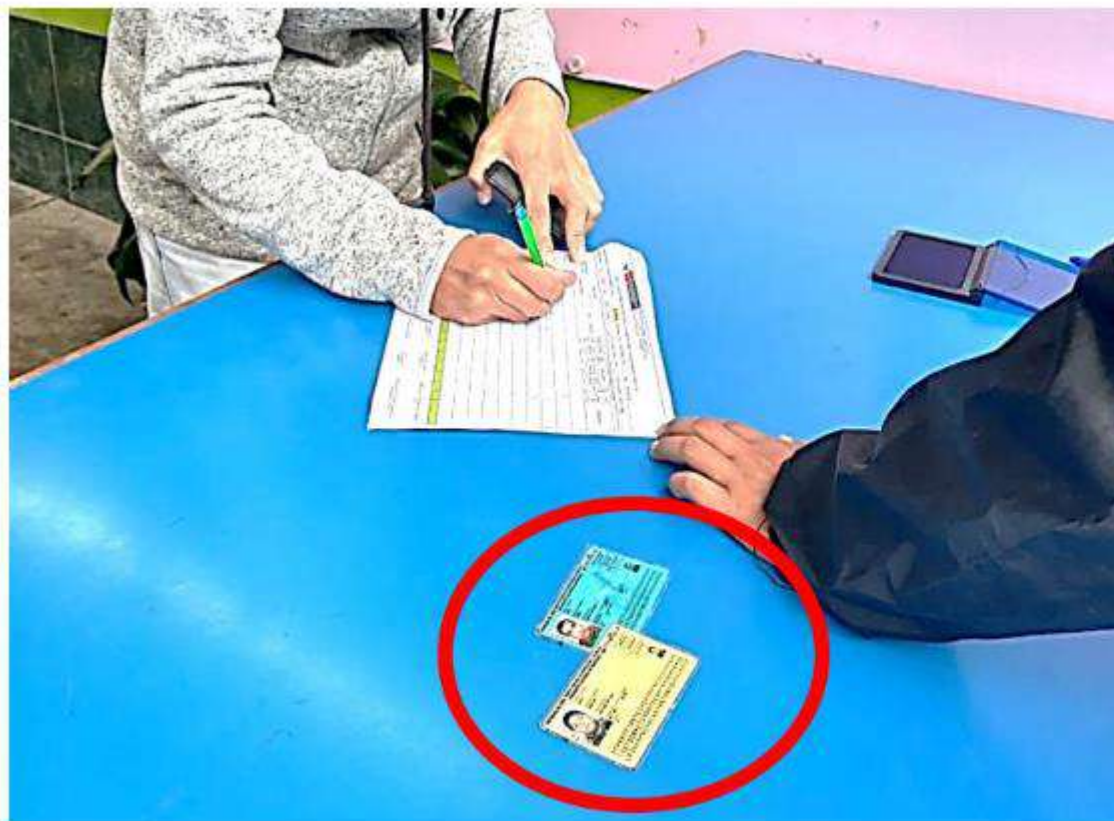
Siempre con el pueblo

Evitar la presencia de mascotas





Llevar DNI del estudiante y del padre de familia





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarmá
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

Llevar bolsas limpias de rafia donde reciban sus alimentos, evitar ponerlos en el piso





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Siempre
con el pueblo

La bolsa verde es para reciclar en casa, no para recibir ahí la canasta





De no poder asistir, mandar a otra persona con la carta poder, firmada y con copia del DNI del menor.

CARTA PODER

Por la presente, YO.....,
 identificado con
 DNI N°..... y con domicilio
 en.....
, en el distrito de
; otorgo el presente PODER a favor
 de....., identificado con DNI
que cuenta con domicilio en

Para que en mi nombre y representación efectué
 el recojo de los productos de QALIWARMA de mi
 menor hijo(a)....., con DNI
 del aula de, sección

En conformidad a lo expresado firmo el presente
 documento.

.....
 Nombre:
 DNI:



EVIDENCIAS

- ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS USUARIOS DEL PNAEQW (ARCHIVO PDF).
- PADRÓN DE ENTREGA y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - COMPLETO Y LEGIBLE (ARCHIVO PDF).
- LA FOTO (DISTRIBUCIÓN A LOS PPF) DE
- Cada archivo (ACTA DE DISTRIBUCIÓN y PADRÓN DE ENTREGA) deben ir por separado COLOCAR EN ASUNTO: NOMBRE DE LA IE, N° de entrega, PLAZO MAXIMO 5 DIAS HABLES DESPUES DE HABER CULMINADO LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS



Max. 5 días



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Ministerio de Promociones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firma Digital PROGRAMACION, INFORMATICA Y SISTEMAS

Proceso de entrega de alimentos a usuarios del PNAEQW, en el caso de reprogramaciones y redistribuciones, enviar todas las actas respectivas.

"Servicio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Victoria, 16 de Marzo del 2021

OFICIO MULTIPLE N° D000021-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señores : YANESSA YOHELMA SIHUAY ROJAS
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO - DREC

JULIO CESAR CASTELLO CARRION
DIRECTOR DE UGEL VENTANILLA

Asunto : Solicitud de entrega a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao de la documentación que acredita la atención del servicio alimentario a los padres de familia y/o apoderados, información de saldos y de las fechas de distribución de los productos a los padres de familia y/o apoderados.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en mi calidad de Jefe de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao (UTLMC) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, (PNAEQW), para saludarlo cordialmente y a la vez para solicitar a sus desechos se socialice con los Directivos de las Instituciones Educativas que recibieron la primera entrega de productos del 09 al 12 de marzo del presente año, de que faciliten la información que acredite la distribución de alimentos a los padres de familia (PPFF) de nuestros usuarios del Programa, por mesa de partes virtual de la Unidad Territorial y a la vez a los Monitores de Gestión Local ó Supervisores de Planta y Almacenes del Programa, los siguientes documentos:

- Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW, en el caso de reprogramaciones y redistribuciones, enviar todas las actas respectivas.
- Padrón de distribución de alimentos –completa y legible (todas las hojas) siendo un documento de suma importancia como sustento de la entrega de productos a cada PPFF. En este caso no se debe enviar solo una muestra de las hojas de los padrones se debe adjuntar todas las hojas donde se encuentra la firma de la entrega de alimentos a los padres de familia.
- Toma fotográfica de la entrega de los alimentos a los PPFF.

Asimismo, señalar que esta información debe ser enviada por cada periodo de entrega al culminar la distribución de productos a los PPFF máximo 5 días hábiles posteriores, igualmente se solicita que los directivos de las Instituciones Educativas informen sobre los saldos que dispondrían al final de la distribución de corresponder.

También es necesario que entreguen la información a los Monitores de Gestión Local de las fechas de distribución a los padres de familia y/o apoderados, para dar la asistencia técnica a los miembros del CAE, para el seguimiento por parte del programa y por ser una información de control de actores sociales como la CTVC.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre con el pueblo

d) Manejo de residuos sólidos

Se debe recomendar a los padres de familia que puedan separar sus residuos sólidos (plástico) en la bolsa verde que se le entrega junto con la canasta.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL

 **Siempre**
con el pueblo

MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION SOCIAL

Siempre
con el pueblo

Medidas de prevención frente al coronavirus

En zonas donde haya propagación de la **COVID-19**



Manténgase por lo menos a 1.5 m de distancia de los demás



Lávese las manos con frecuencia



Lleve puesta una mascarilla



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarmá

PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL



Siempre con el pueblo

Prevenga el coronavirus en 6 pasos



1 Lavado de manos



2 No se toque la cara si no se ha lavado las manos.



3 Limpiar las superficies de alto contacto



4 Protocolo de estornudo y tos



5 Distanciamiento social



6 Quedate en casa



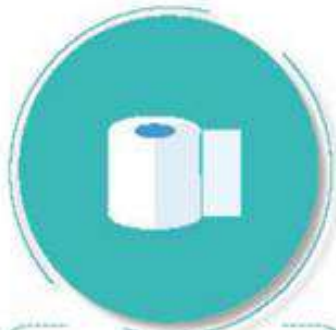
¿Cuándo hay que lavarse las manos?



Antes de tocarse la cara



Antes de preparar y comer los alimentos



Después de ir al baño



Después de tirar la basura



Después de utilizar el transporte público



Después de estar con mascotas



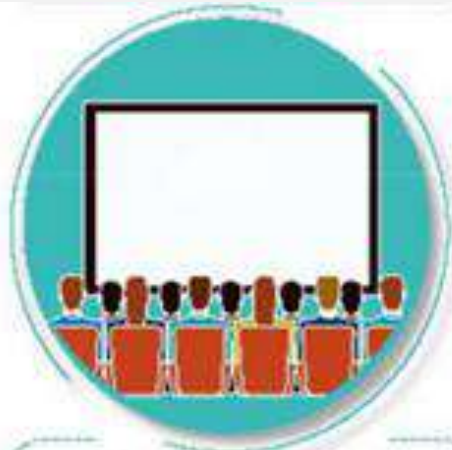
Antes y después de cambiar pañales



Después de toser o estornudar



Después de visitar o atender una persona enferma



Luego de estar en zonas públicas



Después de tocar dinero o llaves



Después de tocar pasamanos o manijas de puertas



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Siempre con el pueblo

CUMPLIMIENTO DE LAS BPM





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

Siempre
con el pueblo





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD RESUM



Siempre
con el pueblo

Casuísticas CAE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION

Siempre
con el pueblo

Casuísticas



- CAE sin indumentaria completa





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Siempre
con el pueblo

Persona encargada de entregar los alimentos portando aretes y brazalete en la mano





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION

Siempre con el pueblo

No guardan la distancia social





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE BIENESTAR INFANTIL

Siempre
con el pueblo

Uñas pintadas o uñas largas y sucias





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN SOCIAL

Siempre
con el pueblo

Falta de limpieza en las ventanas por dentro y por fuera, en las esquinas

Acumulación de cosas en desorden

Cables expuestos

Bolsas en el piso



Preguntas Ramdom

- ¿Cuántas etapas tiene el servicio alimentario?
- ¿En qué etapa se realiza la verificación de los productos?
- ¿Qué verifico cuando descargan mis canastas?
- ¿Qué verifico de una canasta?
- ¿Qué deben llevar los padres de familia a la distribución?
- ¿Qué debo hacer cuando me sobran raciones? ¿Cómo debo llenar el acta de distribución?
- ¿Qué número pongo en el acta de distribución?





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE INICIACIÓN DOCENTE

 **Siempre**
con el pueblo

Estimado CAE, transmite estos conocimientos a la comunidad educativa y participantes, haciendo una retro-alimentación para que puedan apoyarlos de manera correcta.



**Efecto
multiplicador**



GRACIAS

